BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO V | PORTE PAGO | REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE | BUENOS AIRES, SABADO 8 DE MAYO DE 1926 | NUM. 275

A CINCO DIAS DEL CONGRESO DE LA U. S. A.

Se espera que en estos días que faltan un mayor número de Sindicatos se coloquen en condiciones de asistir al mismo

El próximo jueves 13 a las 9 horas en el salón Wowaerts calle Rincón 1141 se iniciarán las sesiones del segundo congreso ordinario de la Central.

Hasta ahora se hallan en condiciones de asistir al congreso 115 sindicatos esperandose que en estos ultimos días un mayor número de organizaciones ocurran a cancelar sus deudas a los fines de la concurrencia al mismo con igualdad de deberes y derechos al resto de los sindicatos.

El C. Central ha desestimado los pedidos de eximisión de cotizaciones hechas por algunas organizaciones esperando que las afectadas haciendo un esfuerzo concurrán a salvar situaciones.

Sindicatos que están en condiciones para asistir al Congreso

LOCALIDAD	SINDICATO	COTIZANTES
Capital	Cámara S. de Cocineros y Pasteleros	803
idem	Metalúrgicos Navales	601
idem	Caldereros Navales	640
idem	Calafates Navales	104
idem	Carpinteros Navales	247
idem	Rasqueteadores Navales	321
idem	Biseladores	135
idem	Galponistas	87
idem	Letristas y Decoradores	33
idem	Sastres	84
idem	Mozos y Cocineros de Boca y Barracas	58
idem	Picapedreros y Graniteros	300
idem	Herramentistas	23
idem	Industria del Mueble	2.768
idem	S. Obreros en Calzado	444
idem	Afines al Automóvil	370
idem	Cartoneros	100
idem	S. O. Albañiles	58
idem	F. S. Ferroviarios (C. G. B. A.)	26
idem	F. S. Ferroviarios (Oeste)	200
idem	F. O. Industrial Téxtil	198
idem	Federación Gráfica Bonaerense	1.873
idem	Sindicato Obrero I. Metalúrgica	1.663
Bahía Blanca	Cocineros y Pasteleros	23
idem	Sastres	123
idem	Carpinteros	29
idem	Metalúrgicos	38
idem	Artes Gráficas	25
idem	Mozos	80
idem	F. S. Ferroviarios	97
Bragado	Ramo de la Construcción	145
idem	Oficios Varios	18
Balcarce	J. Gastronómica	8
"	). Varios	8
"	. de Carros	10
"	Picapedrero	100
Carlos Casares	Panaderos	33
Chivilcoy	Albañiles	12
idem	Panaderos	60
idem	Sastres y Costureras	17
idem	Pintores	15
Darragueira	F. S. Ferroviarios	38
Chacabuco	Sastres	52
Gonzalez Chaves	Oficios Varios	50
Cerro Sotuyo (Hinojo)	U. O de las Canteras	267
Sierra Chica	U. O. de las Canteras	50
La Plata	O en Madera	158
idem	Industria Metalúrgica	—
idem	O. Pintores	—
Lincoln	Oficios Varios	30
idem	Albañiles	75
Mar del Plata	Metalúrgicos	45
idem	Carpinteros	200
idem	Mosaistas	44
idem	U. Gastron mico	53
idem	Pintores	34
Pehuajó	F. S. Ferroviarios	46
Patricios	F. S. Ferroviario	25
Pasteur	Oficios varios	25
Rivera	Ferroviarios	50
Salto	Panaderos	35
Tandil	U. O. de las Canteras	700
Arteaga	Conductores de Carros	40
idem	Estibadores	32
Cañada de Gómez	F. S. Ferroviarios	97
Casilda	F. S. Ferroviario.	140
Chañar Ladeado	Estibadores	25
ídem	C. de Carros	30
Villa Caferata	C. de Carro	31
Rosario	Ebanistas	92
idem	Carpinteros	33
idem	Empleados de Comercio	47
ídem	Sastres	150
idem	C. S. de Cocineros y P	30
Firmat	Oficios varios	20
San José de la Esquina	Olficios Varios	22
Santa Fe	Panaderos	53
idem	Difundidores de la Prensa	100
idem	C. S. de Cocineros y P.	20
Córdoba	Picapedreros y Graniteros	10
idem	Oficios Varios	25
idem	Carpinteros	134
idem	Enfermeros	58
Casa Bamba	Trabajadores de las Canteras	86
Cañada Verde	Oficios Varios	40
Deán Funes	U. O de las Canteras	30
General Roca	Estibadores	30
idem	Oficios Varios	30
ídem	C. de Carros	27
Jaime Peter	Picapedreros de las Canteras	24
Jovita	Oficios Varios	—
Las Peñas	Trabajadores de las Canteras	50
La Falda	Picapedreros	30
Marcos Juárez	Oficios Varios	114
Monte Leña	Estibadores	17
Molinari	Picapedreros de las Canteras	56
Río Cuarto	Ladrilleros	100
idem	Pintores	15
Sampacho	Picapedreros y Graniteros	19
Valle Hermoso	Picapedreros	19
Villa María	Oficios Varios	12
Concepción del Uruguay	Panaderos	28
idem	Oficios Varios	176
Corrientes	Carpinteros	45
ídem	Artes Gráficar	30
idem	Fosforeros	30
La Toma	Picapedreros de las Canteras	12
Hucal	F. S. Ferroviarios	34
Mendoza	Silleteros	27
Santo Tomé	Oficios Varios	37
Tucumán	Ferroviarios (C. A.)	50
Villa Luján (Tucumán)	Ladrilleros	25
Villa Mercedes	Ladrilleros	—
idem	Molineros	19
Bragado	F. S. Ferroviarios	25
La Banda	idem	134
Haedo	idem	38
TOTAL	118 SINDICATOS	15.476

LA ORDEN DEL DIA

La orden del día confeccionada por el C. C. en acuerdo con las disposiciones estatutarias que le fija la Carta Organica de la Central, es la siguiente:

1.o NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE PODERES.
2.o NOMBRAMIENTO DE LA MESA.
3.o MEMORIA Y BALANCES DEL C. CENTRAL.
4.o PROPOSICIONES DE LOS SINDICATOS.
5.o NOMBRAMIENTO DEL COMITE' CENTRAL.
6.o ASUNTOS VARIOS.

LA INVITACION A LOS SINDICATOS AUTONOMOS Y A LA F. O. R. A. DEL V

El C. C. al abocarse a la computación del referéndum relativo a invitar a una sesión especial del Congreso a los sindicatos autónomos y los de la F. O. R. A. del V. ha resuelto dejarla sin efecto en mérito al escaso número de sindicatos que se han expedido a su favor, cuyo total de votos es solo de 2.829.

En cambio y en atención a propuestas de unidad nacional hechas por algunos sindicatos, lo que fué iniciativa del C. C. quedará a discusión del Congreso para lo que el crea pertinente.

Ello no obsta para que el C. C. haya invitado especialmente a todos los sindicatos autónomos a concurrir a presenciar las sesiones, para cuyos delegados se ha dispuesto habilitar un lugar especial en la sala de sesiones.

ENTRADA A LA BARRA

La secretaria de la U. S. A. facilitará a los Secretarios Sindicales las tarjetas para poder concurrir a presenciar las deliberaciones del Congreso. Los encargados de entregarlas a los asociados directamente, son los secretarios sindicales, quienes deberán anotar en las tarjetas el nombre y Sindicato a que pertenece el concurrente y fijarle el sello del Sindicato respectivo.

Conviene que los Secretarios apresuren el trámite de retirar tarjetas ya a disposición de estos en la Secretaría de la Central.

Los Secretarios deben llamar la atención a los concurrentes de su Sindicato a la barra, a los efectos del orden en las Sesiones y si el caso lo requiere retirarle la tarjeta al que no se comportara en forma culta.

DISPOSICIONES GENERALES

Deben tenerse en cuenta las siguientes disposiciones:

" Art. 29 — El Congreso de la U. S. A. es la asamblea soberana de la misma. Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizaciones adheridas y las que en lo sucesivo se adhieran. El Congreso es válido y lo son también sus deliberaciones, con tal de que haya sido convocado de acuerdo conlo estatuido en la Carta Orgánica y esté constituído por la mitad más uno por lo menos, de representantes sindicales.

Art. 31 — Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre la orden del día la que deberá contener las disposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al C. C. con treinta días de anterioridad al Congreso, y reformas que se introduzcan a la Carta Orgánica de la U. S. A.

b) Discutir y deliberar sobre la memoria y balance presentados por el C. C.

c) Designar el Comité Central sindical.

Art. 33 — Los congresos estarán constituídos por sindicatos uniones locales y uniones provinciales y comarcales. Los primeros tendrán carácter deliberativo, las segundas consultivo. Las votaciones, generalmente se harán por simple levantamiento de manos o por cotizantes, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 34 — Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1000, dos delegados; de 1000 arriba, tres delegados.

Art. 35 — Los gastos que por conceptos de viajes y salarios origine cada delegado correrán por cuenta de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 36 — Los sindicatos cuyas cajas estén exhaustas a causa de luchas o por reacciones estatales y por ello no puedan enviar delegado, solicitarán del C. C. la cantidad necesaria para tal objeto. Estas solicitudes deben ser satisfechas de inmediato, siempre que lo permita la caja.

Art. 37 — Para tener derecho a asistir al Congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la caja central. Quedan excluidos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo anterior".

A los delegados del interior:

A los efectos de guiarlos en lo relativo a hospedaje y demás durante su estadia en la capital se indica a los delegados la conveniencia de que pasen por la secretaría de la U. S. A. donde se les facilitarán toda clase de informes.

El Secretario.

PARA LOS CONGRESALES

Faltan cinco días para la celebración del segundo congreso de nuestra Central. Es un nuevo acontecimiento que sellará la norma a seguir del proletariado de la U. S. A., que desde hace cuatro años consecutivos viene luchando por una unión real y efectiva de todos los explotados; desde hace cuatro años que los enemigos encubiertos vienen luchando contra la Central Unionista; desde hace cuatro años, repetimos, que el funesto divisionismo de varias matices vienen asechando los cuadros que integran nuestra Institución, y, sin embargo, ella está en pie cual baluarte inconmovible e inexpugnable; ella proseguirá impertérrita su trayectoria unionista, esa anhelada unidad proletaria, hasta sellarla definitivamente, abarcando a todo el proletariado regional, porque sólo la Unión y la Organización sindical, mediante la acción directiva, podrá libertar a la clase esclavizada por el yugo opresor.

A los camaradas congresales corresponderá inocular sabia revolucionaria en el organismo de la Central; a ellos está encomendada la misión de llevarla un paso más hacia adelante e imprimirle un carácter más sólido que vincule a todas las fuerzas del trabajo.

Sabemos que las deliberaciones a realizarse serán áridas y calurosas, propio de un ambiente donde se discuten problemas de trascendencia. Mas consideramos lógico y racional que esas deliberaciones no deben extralimitarse para trocarse en actos en contradicción con la buena norma y moral sindicales. Sería de desear que los camaradas portadores de la voluntad de los sindicatos todos no limiten al parlamento de la burguesía, donde las frases groseras y arrabaleras evidencian la "cultura" de los "padres" de la patria, debiendo demostrarse con hechos, que la alpargata y la blusa no impide a los productores estar dotados de una educación moral verdadera.

Como en algunas oportunidades, en reuniones similes, se han registrado hechos en pugna con la conducta que debe caracterizar a todo uninista de verdad, los fervientes deseos de nosotros serían que los congresales traigan al congreso ideas, presenten proyectos, iniciativas, razones y todo aquello que pudiese propulsar a la U. S. A. un paso más hacia adelante, juzgando que aquellos que traen al congreso "argumentos" en el bolsillo de atrás o en el cinto, favorecerán muy poco o nada a su clase y la unidad, toda vez que ya se ha comprobado que las "razones" del bolsillo no benefician a nadie más que a los capitalistas, y quienes obran en esta forma guiados por la pasión u otros impulsos en contraste con la libertad de hoy o mañana, deben considerarse como elementos de dudosa inspiración.

Lo que debe primar en el congreso próximo es el sano criterio unionista, de organización y de libertad y, sobre todo, la madurez de juicio, sin exaltaciones fanáticas o sectarias, por cuanto éstas, cuando se han extralimitado, dándose rienda suelta al sistema nervioso, siempre fueron de resultados desastrosos en nuestro medio.

Confiamos, pues, en que el espíritu de tolerancia mutua en las exposiciones de cada uno presidirá el desarrollo de las sesiones, y que la barra sabrá comportarse correctamente, sin provocar injustificadas hostilidades.

A PROPOSITO DE LA HUELGA GENERAL EN INGLATERRA

Pónese de manifiesto el poder formidable de la organización sindical con motivo de la huelga general en Inglaterra, por la que queda demostrado categóricamente que la clase obrera aspira a materializar sus anhelos de bienestar colectivo por intermedio de sus propios órganos de lucha. La guerra europea, guerra eminentemente capitalista, desilusionó a muchas personas en cuanto a que la clase trabajadora no era capaz aún de colocarse en un terreno de efectividad contra el actual régimen social, chocando por fuerza mayor, con la consolidación de la burguesía. La lucha de clases, se decía habría desaparecido en todo el mundo, el imperialismo capitalista estba asegurado, la reacción burguesa se imponía en todo el universo, el terror gubernamental era una realidad, los militantes obreros eran simples ideólogos puestos al servicio de una mala causa, los propósitos de emancipación de los trabajadores sólo estaban bien en los libros, pero la realidad era muy otra... Pero nuevamente el mundo capitalista, con motivo de la huelga mencionada, siente sacudir sus cimientos, la solidaridad de la clase trabajadora se pone de manifiesto, por encima de las fronteras y de las ideas y se hace la unidad proletaria con la decisión de poner una barrera al avance explotador del mundo de los banqueros. Todo ello viene a demostrar en forma que no da lugar a dudas que sólo pueden fracasar las instituciones parlamentarias, los sistemas colaboracionistas pero jamás el poder revolucionario de las organizaciones obreras. Las mejoras que podían conseguir los obreros por medio de los parlamentos con sus respectivas legislaciones no han sido sino pequeñas mejoras que la propia burguesía deseaba conceder poco a poco haciéndose eterna en esta situación; ahora los propios organismos de clase asumen la actitud valiente e inteligente de adquirir su bienestar por sus propios medios, demostrando la verdad de que la emancipación de la clase obrera ha de ser obra de ella misma. Vemos entonces que la huelga parcial o general lleva en sí el movimiento reivindicador, que los trabajadores tienen en sus propias manos los medios de combate que les permitirá destruir al actual régimen social, hasta llegar a implantar una nueva sociedad libre de explotados y explotadores.

La burguesía ante los acontecimientos de Inglaterra está poseída de un terror pánico, ¿qué sería entonces si la huelga se hiciera mundial? ¿En qué podría terminar tal movimiento, siendo que la clase obrera se juega su propia historia? El conflicto adquiriría un carácter netamente revolucionario la lucha de clases sería una verdad histórica y las fuerzas que actúan en la sociedad se pondrían frente a frente dispuestas cada una a mantener su poder en el mundo. La lucha sería su camino, y la clase obrera que tiene todo un mundo que ganar aprovecharía esta situación para demostrar su poder y capacidad en el sentido de reemplazar la dirección de la sociedad.

La lucha entre la burguesía y la clase obrera está en el campo de la producción: en las minas, en los talleres, en las fábricas. Las organizaciones obreras se van formando, luego se relacionan entre sí para luego formar la internacional de los trabajadores, formidable organización que al prestar su solidaridad en un conflicto pone en jaque a las fuerzas del capitalismo, desorientándolas y hasta dudar de su propia obra. Esto lo constata la huelga que sugiere estos comentarios. De nada han valido las discusiones en los parlamentos, en las conferencias, en los arbitrajes; las organizaciones han debido comprender que las conquistas que deben obtener han de ser por sus propias fuerzas. Y he aquí que la organización sindical se pone al frente de un movimiento jamás visto en las luchas obreras, y que no dudamos que a la vez que advertirá al capitalismo de su completa bancarrota demostrará a los trabajadores del mundo que deben trabajar por engrandecer y consolidar sus organismos de clase para así estar en condiciones de colocarse en forma superior a los enemigos y entonces en las luchas que aún quedan por realizar hasta la batalla definitiva que los lleve a la implantación de la sociedad que anhelan.

Y digamos ahora que anhelamos el total triunfo de los trabajadores ingleses; que deseamos que sean totalmente reivindicados sus derechos, que estamos con ellos moralmente y que si podemos y necesitan, nuestra ayuda solidaria ocurrirá a ellos.

¡Viva el triunfo de los obreros en huelga!

¡Abajo la reacción capitalista!

EL terror carcelario

En el presidio de Ushuaia

La escueta narración de hechos, que conportan la evidencia de un régimen de terror en el Presidio de Ushuaia, que ha venido haciendo la Prensa obrera y, en primer término, BANDERA PROLETARIA, ha suscitado en todas partes un movimiento de opinión que ha sido traducido en protestas de diversa índole, transmitidas algunas de ellas al Ministerio, a cuyo cargo y bajo cuyo responsabilidad administrativa y de orden funciona el presidio del lejano Sud.

Entre las protestas llegadas, hay una que transcribiremos por las incidencias posteriores que ella a provocado y que constituyen el móvil de este nuestro comentario.

Dice así:

"El pueblo de Salta, reunido en magna asamblea pública, resuelve elevar telegráficamente a V. E. la presente protesta por los vejámenes de que son objeto los presos, en especial los penados por cuestiones sociales, que se encuentran recluídos en el presidio de Ushuaia".

Los trabajadores y pueblo que identificados en la protesta se resolvieron, en número de varios miles, a elevar ese mensaje, supusieron que ello equivaldría a una advertencia pasible de ser tomada en cuenta para los fines de que el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública ordenara la intervención del caso.

Pero los hechos posteriores confirman una vez más — y no será la última — la razón pesimista que acerca de la conducta de los gobernantes mantienen los trabajadores, cuando se determinan a pedir justicia por vías legales.

No sólo no se ha tomado en cuenta la aspiración traducida en los cuatro renglones del telegrama que enviara el pueblo de Salta, sino que se le niega en forma grosera e impropia, el derecho que acuerda la Constitución de libre emisión de peticiones.

LA CONTESTACION—

El ministro doctor Sagarna, quien se nos había presentado como un hombre de sabia cultura y don de gentes, olvidando el respeto que debe a sus conciudadanos, retrucó aquel telegrama con éste otro, que traducimos literalmente para vergüenza de quien lo redactara:

"Ustedes no tienen derecho para invocar al pueblo de esa Provincia porque lo prohibe el artículo 22 de la Constitución, que es la ley suprema del país, y porque sus comitentes no representan siquiera la mayoría del pueblo salteño; pero esa falta de personería no me impide manifestarles que han sido ustedes erróneamente informados sobre la situación y el tratamiento de los penados de Ushuaia, a los cuales no se les aplican castigos injustos ni mortificaciones ilegales, mucho menos diferenciales, en razón de que sus delitos sean por cuestiones sociales".

Esto, en buen romance, importa decir que desprecia a los remitentes.

La contestación se presta a un comentario jugoso que iniciaríamos con hacerle pasible de la respuesta de que el que tal contesta está a donde está por voluntad exclusiva del Presidente y sin el concenso de votos de sus conciudadanos, aparte el hecho de que sólo las dos terceras partes han ocurrido a la elección de su apadrinante. Pero está allí de acuerdo a la Constitución, y de acuerdo a ella también el pueblo de Salta, sino todo una nutrida representación, asume con autoridad moral la responsabilidad de emitir una protesta que, afirmamos, está en el ánimo de toda la clase productora del país. Con toda la autoridad moral y la responsabilidad del caso ratificamos nosotros la afirmación de que más de un millón de trabajadores repudian los procedimientos inquisitoriales que con toda impunidad se llevan a cabo en el maldito presidio, y que estos trabajadores firmarían una protesta identificada a la emitida por el pueblo salteño.

¿Qué es eso de que no tienen derecho? ¿Quién es el ministro para negar derechos a los ciudadanos que invocan la representación de una población que se ha manifestado repudiando un régimen carcelario inhumano e indigno de un país civilizado? ¿Quién le da tales prerrogativas? ¿Desde cuándo vivimos bajo la dictadura? No creemos exista ningún articulado que impida la libre emisión de ideas y pensamientos, y estimamos lógico el derecho a petición asumido por los firmantes del telegrama.

Y ahora digamos la verdad, la escueta verdad de lo que pasa en el presidio.

EL REGIMEN DE TERROR—

El ministro niega en su telegrama lo que nosotros podemos atestiguar con sendas cartas firmadas por penados.

Niega presionado por los impunes tendenciosas que verbalmente, en ocasión de su reciente visita, le hicieran los que todo lo habían preparado para que no viera lo que todo el mundo sabe.

Nosotros afirmamos que se han clausurado las ventanas de las celdas de numerosos penados, dejándolos empadredados sin que entre en ellas la luz del día.

Nosotros probamos, con cartas de penados en mano, que se hizo y se hace objeto de atropellos a los presos que no se hallan dispuestos a servir bajos y lividinosos propósitos de los carceleros.

Nosotros decimos que existen aparatos de tortura; que a dos penados por delitos de orden social, se les introdujo en un cajón y se les arrancaban declaraciones con el expeditivo recurso de fierros candentes introducidos en agujeros hechos a propósito.

Nosotros probaremos en cualquier parte, asesorados por las cartas de los martirizados, que se mantiene meses y meses a pan y agua a penados que no les son simpáticos a la Dirección.

Nosotros gritaremos hasta que se nos oiga, que el ministro, en su reciente visita al Presidio, anunciada con demasiada anticipación para que pudiera resultar eficaz, no ha visto nada y que del régimen carcelario ignora todo; que por ello sus manifestaciones no tienen más valor que el que se concede a una versión "pour le galerie"; que nosotros así, claro y terminante, iremos a cualquier parte a probar que Radowisky y otros penados por delitos de orden social, son las víctimas propiciatorias de un régimen de terror y de vergüenza que afrenta a esa Constitución que el ministro ha invocado para negar derechos que esa misma Constitución acuerda. Y empesaremos pronto a replicar dejando la palabra a las víctimas del terror carcelario.

EL 1.o DE MAYO EN LA CAPITAL E INTERIOR

En todo el país, los trabajadores adherentes a la U. S. A. conmemoraron la fecha

Noticias de todas las localidades del interior trasmitidas a la secretaría de la U. S. A. por intermedio de cartas y crónicas que iremos publicando en sucesivas ediciones, dan cuenta de que el paro del 1o. de Mayo fué casi absoluto en todo el país.

La histórica fecha de los trabajadores fué conmemorada dignamente dándole el significado de protesta y afirmación que en realidad tiene y desvirtuando así, el carácter de holgorio que han pretendido señalarle elementos agenos a las palpitaciones de la clase.

En la Capital —

La manifestación organizada por la U. O. Local a pesar de las deficiencias notadas en la preparación y organización de la misma cobró relieves de singular importancia.

Una enorme columna de manifestantes después de concentradas las tres columnas parciales en Pueyrredón y Corrientes, recorrió el itinerario marcado, pudiendo apreciarse en las cinco cuadras que ocupaba que el número de manifestantes no era inferior al de años anteriores.

Sin incidencias, la nutrida columna llegó a la Plaza San Martín y desde las tres tribunas levantadas hablaron en representación del C. C. de la U. nández y por la U. O. L. H. Rosales, S. A. Mariano Barrajón y Aurello Hernández y por la U. O. L. H. Rosales Petruchelli, García, Soler, Marsico y otros dándose por finalizado el acto al anochecer.

De las columnas parciales se hizo notar por lo compacta y numerosa la de la Boca, al igual que todos los años reúne el mayor número de manifestantes. Los afiliados a la F. de C. Navales y F. O. M. y demás gremios de aquel radio engrosaron la manifestación en medio de los aplausos de la segunda y tercera columna que los aguardaba en el lugar de la concentración.

Una nota de mal gusto fué dada por un numeroso grupo de obreros y señoritas que alcancía en mano poco menos que exigían, no sólo a los manifestantes sino a los peatones, un óbolo para no sabemos que agrupación obrera o partidista mientras los compañeros del C. Pro Presos Nacional hacía esfuerzos infructuosos para conseguir la cooperación necesaria para la venta de boletas de rifa, a beneficio de los presos.

No sabemos que la U. O. L. haya autorizado a la gran cantidad de postulantes incorporados en la manifestación por lo que estimamos que estas cosas deben evitarse en lo sucesivo. No es posible que amparándose en actos auspiciados por las organizaciones responsables del proletariado se permitan a elementos extraños a la representación de los respectivos sindicatos el que sin control de nadie exijan plata invocando solidaridad. Estas y otras cosas que afearon nuestra manifestación deben ser evitadas en lo sucesivo y por obra de una mejor organización.

Por lo demás la manifestación fué todo un éxito a pesar de que los órganos burgueses no les convenga decirlo así.

Los del diario "La Prensa" por ejemplo calcularon en dos mil los manifestantes, así como inventaron oradores e hicieron hablar a los no anunciados. Se ve que los redactores estarían tomando café en la Avenida de Mayo en vez de ir a cumplir su misión informativa en la Plaza San Martín.

La manifestación, afirmamos congregó no menos de quince mil personas. Y adrede nos quedamos cortos.

LINCOLN

La conmemoración de la fecha histórica del proletariado en esta localidad fué todo un éxito.

Como estaba resuelto a las 14 y 30 fué la banda de música y un numeroso público a la estación a esperar al delegado de la U. S. A. compañero Narciso Tronconi, y de allí salió la manifestación hasta el local de la U. O. L. que es a la vez el local donde están todos los gremios de la localidad.

De allí partió la manifestación en dirección a la plaza Rivadavia, lugar donde debía darse la conferencia. Durante el recorrido se notaba en los manifestantes un indescriptible entusiasmo, presagio de un nuevo despertar proletario que ha de poner coto a los desmanes de la clase capitalista, robusteciendo los cuadros de la organización obrera.

Una vez en la plaza citada, un camarada de la localidad tras breves palabras presentó al delegado de la central, el que en forma amplia explicó el significado de la fecha histórica que se conmemoraba, historiando los hechos que dieron margen al bárbaro crimen que dió al 1.o de Mayo el significado simbólico que hoy tiene.

Condenó el mentido patriotismo del que tanto alarde hacen los políticos, y demostró al pueblo trabajador la necesidad de que se organice, para así poner un dique a la infame explotación capitalista.

Le siguió en el uso de la palabra otro compañero que el gremio de panaderos — autónomos — había hecho venir de la capital, con ese objeto, el que después de reafirmar el verdadero significado de la fecha histórica, se extendió en demostrar a los trabajadores allí congregados, las múltiples injusticias de este régimen inicuo en que nos toca vivir.

Terminó la conferencia al oscurecer en medio del mayor orden y armonía.

A las hora 21, se realizó otra conferencia en el local social. Después de haberse vendido los números de una rifa del S. O. V. el compañero Alberto Thomé, abrió el acto pronunciando breves palabras, siguiéndole el compañero delegado de la U. S. A.

Expuso este en forma extensa cuáles eran las aspiraciones de la U. S. A. y demostró como el capitalismo se organiza para impedir el avance de la organización obrera, y para explotar cada vez más a los desheredados de la fortuna. Condenó duramente el régimen actual exhortando a la clase obrera a prepararse para la conquista de su total emancipación.

Aconsejó a los obreros a mantenerse unidos, y a organizarse y organizar a los que no lo están. Dijo: "los unos sin los otros, deben luchar con desventaja frente al enemigo y la clase obrera será invencible cuando comprendiendo su misión histórica, en la actual sociedad se decida a no ser más carne de explotación".

Reprochó a la juventud el que en vez de estudiar y trabajar para elevar se, se dedicaba a practicar el "balón pie", embruteciéndose cada vez más.

Terminó invitando a los obreros a ingresar en el sindicato de O. V. y desde allí trabajar para la organización de sus respectivos sindicatos.

Puede afirmarse, sin temor a equivocarse, que en Lincoln el 1.o de Mayo fué una jornada de propaganda y de afirmación revolucionaria.

Corresponsal.

SALTO ARGENTINO

Desde las ocho de la mañana del día 1o. el local del Sto. de Panaderos y Repartidores estaba muy concurrido de trabajadores, esperando la hora del tren, en el que debía llegar el delegado de la U. S. A. llegada la hora fueron a recibirlo en la estación muchos compañeros quienes lo acompañaron al local, y llegada la hora de dar comienzo al mitin en la plaza San Martín, con la presencia de más de quinientos trabajadores se dió por abierto el acto, iniciando los discursos el compañero Mucci por el Sindicato de Panaderos, presentando después al delegado de la U. S. A. compañero Jaime Rotger quien empieza por historiar el significado histórico del primero de Mayo, demostrando en forma clara y sencilla que es de protesta y de afirmación revolucionaria.

Habló luego sobre la unificación del proletariado y demostró que solamente los enemigos de la organizacion obrera, los subvencionados de la burguesía puede interesarle el que el proletariado prosiga dividido y entretenga sus energías en combatirse entre ellos.

Terminó invitando a los que no estuvieran conformes con el criterio expuesto a que subieran a la tribuna, pero nadie se ocupó de contrarrestar lo dicho por nuestro compañero delegado.

Habló otra vez el compañero Mucci invitando a todos los trabajadores sin distinción de oficios haciéndoles conocer el estado precario de los trabajadores, y que es de mayor importancia que los trabajadores de Salto se constituyan en sindicato de Oficios Varios para contrarrestar la tiranía burguesa, y a tal efecto invitó a todos los trabajadores para el día siguiente a las nueve horas al local de los Panaderos y siendo ya una hora avanzada dá por terminado el acto en medio de fuertes gritos de la U. S. A.

El domingo 2 de mayo muy temprano el local de los Panaderos se encontraba muy concurrido de compañeros y siendo las ocho y media horas, se realizó asamblea el Sindicato O. Panaderos, la cual tenían que elegir secretario Gral., Pro y Tesorero; nombrado por aclamación presidente de mesa al compañero delegado de la U. S. A. quién después de breves palabras alusivas da por abierta la sesión y se pasa a nombrar en reemplazo de los compañeros Emilio Mucci, secretario general; Luis Medina prosecretario y Arsenio Sosa, tesorero.

Despues se resuelve nombrar delegado directo al próximo congreso de la U. S. A. Al respecto el compañero delegado de la U. S. A. hizo notar la importancia que tiene el que los delegados de los Sindicatos del interior concurran a los congresos para relacionarse con los compañeros de la capital. Se nombró al compañero Francisco Ramos delegado.

Después de varios cambios de ideas respecto a la Constitución del Sindicato de Oficios Varios y con la presencia de varios compañeros de varios oficios se resuelve hacer un nuevo llamado por medio de un manifiesto que ponga de relieve el que las clases trabajadoras están dispersas mientras los burgueses siguen haciendo su obra destructora y de hambre en los hogares proletarios.

En una extensa exposición del valer sindical del compañero Jaime Rotger se da por terminada la asamblea. En ambos actos el mayor éxito estuvo con los organizadores y todos los trabajadores han quedado satisfechos de a labor del delegado de la central.

Corresponsal.

ARTEAGA

Los sindicatos de estibadores y conductores de carros organizaron una conferencia para la tarde del 1.o de Mayo y una velada y conferencia para la noche. La primera se realizó en la plaza en competa columna con su estandarte al frente, donde usó de la palabra el compañero de la Cruz Molina enviando al efecto por la U. O. Local de Rosario.

Un apreciable número de espectadores se agregó en estas circunstancias a los miembros de las organizaciones obreras, los que en todo momento siguieron con atención el desarrollo de la conferencia. Después de un paternal saludo del proletariado unionista el orador inicia su exposición sobre el 1.o de Mayo: empieza por su significación, como acto de protesta colectiva contra todos los crímenes realizados por la burguesía y de afirmación revolucionaria: reseña el movimiento rebelde del año 1886 que enarbola como bandera de guerra la jornada de las 8 horas; la represión sangrienta del movimiento, el proceso y las horcas de Chicago. La universalidad de la idea como objetivo en las luchas contra el capital (la jornada de 8 horas) como así la universalidad de la protesta reafirmada todos los años y el anhelo y la fe en la emancipación integral del proletariado.

En suma, fué una exposición substancial de conceptos apropiados a la índole del acto.

En el acto se exhibió la película "Basta de sangre", que la encontraron muy apropiada al caso; en un intervalo se dió la conferencia, empezando por un comentario a la misma película, es decir, comentando el origen y la acción de los revolucionarios rusos bajo el régimen zarista. Después el orador se refiere a la función de la mujer en las luchas que el obrero emprende contra el patrono o el Estado; los prejuicios religiosos y autoritarios y, finalmente, la interpretación de protesta y afirmación que al 1o. de Mayo le damos los trabajadores militantes de la U. S. A.

Fué un acto lleno de entusiasmo y palpitante de aspiraciones nobles y generosas.

Circuló una rifa con tres premios que tuvo un excelente resultado: eran éstos los únicos recursos para cubrir todos los gastos, pues la entrada al local era gratis.

Los compañeros de ambas comisiones se desempeñaron con toda corrección y puntualidad en los trabajos asignados, reinando en todo momento una franca cordialidad.

Bien por todos los compañeros de Arteaga!

Corresponsal.

Para el próximo

Irán crónicas de los actos de Mar del Plata, Tandil, Bahía Blanca, González Chaves, Campana, Cañada Verde, S. José de la Esquina, etc, etc. las que por falta de espacio no van en este número.

GERARDO ESPINOSA EN LIBERTAD

Como habíamos anunciado, los días 28 y 29 del mes próximo pasado se llevó a cabo en la sala de audiencias de la Cámara Tercera de Apelaciones de La Plata, el juicio oral acerca de la causa seguida contra el compañero Gerardo Espinosa.

Concurrieron a presenciar las sesiones gran cantidad de trabajadores de Tandil, La Plata y también de la Capital Federal. Se hallaban presentes diversas delegaciones sindicales, a la vez que los secretarios de la U. S. A. y Comité Pro Presos Nacional, quienes fueron delegados por los respectivos cuerpos de la organización.

Después de las pruebas de cargo y descargo de la acusación fiscal, y de la brillante defensa del abogado Félix Trigo Viera, el tribunal dictó el veredicto por el cual se absolvía de culpa y cargo al acusado.

La enorme concurrencia que ocupaba por completo la sala prorrumpió en aplausos al finalizar el defensor su humanísimo alegato, reiterándose las manifestaciones al recobrar su libertad Espinosa, quien fué objeto de una conmovedora demostración de aprecio por parte de la gran cantidad de trabajadores que lo acompañaron hasta su alojamiento.

Gerardo Espinosa, visiblemente emocionado, hizo declaraciones de cariñosa recordación para todos los que han compartido sus deseos de pronta liberación, especialmente para la U. S. A., que no lo ha descuidado en ningún momento.

Como prometiera concurrir al día siguiente a la secretaría de la U. S. A. y así se notificara a los militantes que deseaban estrecharle la mano, el local de la U. S. A. se vió ese día muy concurrido; pero el camarada Espinosa, apremiado quizá por el apuro en dar el abrazo a su viejita madre y a su esposa, no concurrió a nuestra secretaría.

Por intermedio nuestro hacemos llegar al camarada Gerardo las manifestaciones de aprecio y recordación que tuvieron para con él los trabajadores que nos han visitado para saludarlo; y, por nuestra parte, el reconocimiento al grupo de obreros que desde Tandil han organizado la defensa, epilogada en forma tan satisfactoria.

DETENCION ARBITRARIA DEL COMPAÑERO R. B. VEGA

Pareciera que la policía de todos los lugares se manifestara con deseos de apalear y detener a obreros indefensos y sin antecedentes. Lo sucedido en Córdoba en la persona del compañero Robustiano B. Vega, obrero del F. C. C. C., así lo atestigua. No solamente la policía está acostumbrada a hacer planchas sino también la prensa, ya que, entre otros diarios, "La Voz del Interior" anunció a grandes títulos que se había cometido una importante captura; noticia que tuvo que desmentir al día siguiente, cuando el mismo obrero que había sido detenido se presentó demostrando lo injustificado de su detención.

Por nuestra parte cumplimos en dejar constancia del mal proceder de la policía y lamentamos el transtorno que la misma ha hecho pasar a un obrero organizado y honesto.

Orden de numeración de "Bandera Proletaria"

Por un error de imprenta la edición anterior apareció con el n.o 267 cuando el que le correspondía es el 264.

SINDICATO UNION OBRERA DE LAS CANTERAS (TANDIL)

Pésima historia de dos confidentes policíacos patronales

Compañeros:

Trabajadores de todas partes y tendencias e idiologías.

Desde hace cuatro años más o menos se ha istalado en esta sección un sugeto de malos antecedente sindicales casi corrido de Cerro Leones, pero como esta sección queda distante seis leguas de Cerro Leones, nos era un tanto desconocido y como siempre ha tenido frases en las asambleas más o menos violentas en contra de los patrones cuando algo se trataba de ellos, a muchos compañeros ha tenido engañados un buen lapso de tiempo, aunque ya se le desconfiaba por ser el prototipo rufianesco en el medio de los trabajadores. Este tipo tiene por nombre Senen Alonso y lleva por apodo el martillero de las Asambleas, es de baja moral y educación y de la talla de Condinho y Fonseca y aquí ponemos punto para señalar un poco sus andanzas en la sección San Luis. Senen Alonso en el año 1293 fué nombrado Tesorero de esta sección y por su influencia chismográfica y arrastró a toda la Comisión y a la mayoría de los compañeros para darle permiso al administrador de aquel entonces para cargar cinco trenes de materiales en la víspera de la huelga general por la Ley de Jubilaciones y haciendo trabajar cuatro días extras a los peones para así dar cumplimiento al pedido de dicho "Administrador" aun por ensima de las protestas de varios compañeros más activos.

En los primeros días de la huelga general Senen fué nombrado, con cuatro más, para integrar el Comité de huelga que había designado el Sindicato Unión Obrera de las Canteras para que atendieran diariamente el control de la misma y el sugeto Senen Alonso no apareció un solo día en la Local donde estaba reunido el Comité permanente y bien seguro que estuvo reunido con la Policía que ponsaba asestar un golpe a los huelguistas. Al séptimo día llega un aviso a la Sección pidiendo fueran veinte hombres al pueblo; las cosas iban mal, se llama a reunión y se nombran por votación los veinte compañeros que debían ir al pueblo. Ni bien terminada la reunión llega el señor Senen Alonso el cual decía que no había nada y que la huelga estaba terminada, pero los compañeros nombrados, sin dar oídos al lacayo Senen, emprenden viaje para el pueblo y al otro día tuvimos que afrontar una arremetida de la gendarmería que quiso disolver nuestro mitin de protesta y Senen Alonso, siendo miembro de la Comisión de huelga, se quedó en casa, por que, seguramente, se habían cambiado señas de alerta entre él y la policía, lo cual, según dato, eran bastante camaradas, para lo cual no dejó ir un hijo suyo que fué nombrado en conjunto con los veinte y lo hizo esconder debajo de la cama. ¿Comprendéis ahora las mañas de este bicho? No se para aquí, sin terminarse la huelga general llega a esta sección una nota del C. Central de Relaciones en la que nos comunica haber levantado el boycot que pesaba sobre los autónomos de La Aurora. El gusano Senen Alonso forma la chismografía para que la sección San Luis mande una nota de protesta al Comité y a todas las secciones en contra del levantamiento del boycot a los de "La Aurora". A pesar de las razones expuestas por los compañeros unionistas no hubo caso, la protesta fué, pero no fué atendida.

En vista de haber fracasado este plan, en otra reunión por esto misma causa, el lecayo Senen Alonso trató de poner la sección autónoma y lo consiguió estando cuatro días, pero al batallar de los compañeros unionistas, el quinto día venció la autonomía del rastrero Senon...., pero sin darse por vencido por que en ese tiempo era "anarquista", antes alcahueta y ru... Poco después viene la disidencia entre quintistas i sindicalistas. Después de los sucesos del dos de setiembre en Villa Laza formó parte de la agrupación sindicalista para proponer la expulsión de los veinte quintistas, hoy de la Comuna, (así es el arrastrado Senen Alonso) primero alcahuete después "anarquista", más tarde "sindicalista" y por último religioso a sueldo y cuando le parece se va del bracete con don Ernesto y doña María.

Por fin llegaron los caramelos en la Navidad de 1924. Vino doña María de Olshon con un tren cargado de caramelos y juguetes para los niños, pero como el cuzco de Senen Alonso había hecho bien la propaganda, concurrieron grandes y chicos... es tan buena esta señora! y don Senen oficiaba de sacristán en el reparto de las castañas y caramelos. Más tarde Senen Alonso sorprendió la buena fe de muchos compañeros con el boycot al auto del señor Juan B. Calvento porque era natural una venganza, pues el señor Calvento le había atado una vaca al palenque y esta era de propiedad del señor Senen. Como esto no había podido ser resuelto amistosamente porque la vaca camía el maíz de Calvento y Senen no lo quería pagar y a ésto convenía al boycot al auto del señor Calvento. El bichoco Senen tenía que valerse del Sindicato para vencer sus caprichos personales, pero esta vez perdió. Como el boycot no dió resultado, don Senen ha fraguado otra intriga y se propuso a levantar firmas para hacer venir un maestro nocturno para ver si por ese medio podía echar la Directora de este Colegio, la cual es esposa del señor Calvento y como la directora estaba disgustada con doña María de Olshon porque no participaba con su credo, pero el rufián no sólo quería hacer venganza, sino que obedecía a los caprichos de doña María, según pruebas, por cuestión religiosas. El rufián Alonso ha batallado fuerte, pero esta vez tampoco venció.

Pero después de todo esto llegaron las tricotas... y parecía el escritorio del señor Oslhon una tienda de baratijas. Así es doña María, se costió de Buenos Aires a San Luis con un wagón de tricotas para niños y niñas, aunque hombres y mujeres también aprovecharon en el repartijo, oficiando de sacristán en este reparto el rufián Senen Alonso y claro está que las más largas y las más peludas las mandó a sus amigos cercanos y de lejos, dichosas tricotas! que largas eran... para llegar de San Luis a Cerro Leones, seis leguas nada menos; pero esto solamente lo puede hacer el tuberculoso Senen Alonso. Ahora viene lo mejor: llega doña María con dos jarracos (cuervos) para regalarnos la Sagrada Comunión.

Fué el choque más audaz y más cobarde que se puede conocer, entre obreros organizados, el bochornoso día 26 de Enero de 1925, donde Senén Alanzó, con su lacayo D. Florencio Estévez, arrastrándose en el lodo de la religión y vendidos por las treinta monedas que don Ernesto y doña María les ofrecieron para defender, revólver en mano, a los dos aves negras y a la religión que están muy lejos de conocer. Aquí don Florencio se hizo ver desafiando al muy guapo al campo de batalla, estando dispuesto de hacerse matar en defensa de la religión, pues don Ernesto y doña María lo habían dicho que si mataba cuatro o cinco de los contrarios que no estarían un día preso y serían bien pagados (palabras textuales) y el jefe de los sotonudos don Senen, el cornudo compadre de Olshon y María gritaba en voz en cuello, abajo la inquisición ¡Los emperadores han muerto, abajo los dictadores! Viva la libertad, en mi casa mando yo. Ya ven los lectores come es el perro Senen Alonso, mientras gritaba abajo la inquisición, los emperadores y dictadores con las armas en las manos querían imponer el imperio religioso sobre los hijos de los trabajadores y si para eso haría falta de sacrificar la vida de algún obrero honesto no vacilaría un momento, tenía órdenes terminantes de su compadre Olshon. ¿Os dais cuenta ahora de estos rufianos como son de caraduras y traidores?

Pero no para aquí la cosa, de aquí en adelante viene lo más chistoso; en este medio tiempo entró de Secretario un pariente de Olshon, que le dicen José Santos; hoy forma parte de la majada de Sierra Chica. Ya veis como andaría gobernada la sección para que no sepan de la conducta de este tal José Santos, ex secretario de la sección San Luis, íntimo amigo de Olshon y muy encamarillado con los rufianos Senen y Estévez. Ya veis este Santos de acuerdo con los arriba nombrados, asistía a varias reuniones nocturnas, donde presidía Olshon, rodeados de los lacayos y confidentes, donde se fraguaban crímenes en contra de los obreros honestos y el primero que estuvo a punto de ser perpetrado fué el que quiso cometer Florencio Estévez contra Juan Arisqueta que lo fué a provocar con amenazas de muerte, apuntándole con su revólver e instalándose en la puerta de salida y como Juan Arisqueta se vió imposibilitado para defenderse y no pudiendo escapar, optó por callar, pasando por alto los insultos y amenazas de Florencio, pero le era imposible moverse o contestar al primer movimiento que hiciera Florencio le tiraba. La actitud de Arisqueta de no contestar nada. Florencio se fué, pero no tardó en volver y Arisqueta viendo la actitud de Florencio se fué a avisar a dos hermanos suyos, pero pronto volvió a su casa porque tenía miedo que el criminal le fuera hacer víctima a dos hijitos que tenía en casa; al volver fué la gorda cuando se encontraba de nuevo Arisqueta en su casa vuelve el forágido Florencio acometiéndolo por la ventana, haciéndolo puntería con su revólver.

Arisqueta se escondió y en esto el matón lo desafió a fuera y cuando Arisqueta lleno de pavor tuvo que defender se sin querer apelando a la escopeta que tenía y al ver a Florencio dispuesto a tirarle, Arisqueta se defendió haciéndole blanco con la escopeta, pero, con mala suerte, al apuntar Florencio se tira al suelo y el tiro en vez de herirlo en el corazón lo hirió en la espalda y por lo tanto los testigos falsos decían que Arisqueta le había tirado de atrás; ¡Pobre don Florencio! tenía tramado un asesinato para saciar la sed de sangre de los complotados alrededor del inquisidor Senen. Amparados, según pruebas, por Olshon y su esposa y le salió el tiro por la culata; fué por lana y salió esquilado, pero volvamos atrás; había más víctimas. Ahora vienen los otros dos judas, una parte del plano quedaba sin ejecutar y había que hacerlo, seguramente se trataba de un nuevo asesinato pero este era algo peligroso porque la víctima era mala de pelar y tocaba por suerte a nuestro ex-secretario Santos y Senen y los bichos obtaron por un camino más práctico y menos peligroso para ellos y fué así que un día estos tipos se fueron de casa y recultaron en la Comisaría, denunciando al compañero Antonio Marino como anarquista peligroso; además denunciaban que los había amenazados con ponerles una bomba debajo de las casas para matarlos a ellos y a sus familias.

¡Oh, si los muertos hablaran! no los podríais negar; ¡Que coraje! esto era como para que lo mandaran a la Siberia Argentina y que no volvieran más. ¿No es cierto? Pero este tiro también le salió por la culata. Ahora bien, creemos que los compañeros se han de dar cuenta del vía crucis que ha tenido que soportar esta sección por culpa de los canallas nombrados; pero no queda aquí la cosa. El día 9 de agosto de 1925 fueron suspendidos una gran parte de los obreros y el día 25 del mismo mes suspenden otra parte, reduciendo el total de 200 obreros sólo quedaban 46, en esta última suspensión acompañaba una nota que decía: "si queremos amoldarnos a la rebaja de jornales, entonces las suspensiones quedarían sin efecto" y como se le contestó negativamente, la suspensión siguió hasta fin de año. En esta suspensión les tocó a los rufianos; es decir, estos fueron suspendidos del trabajo pero no del pago, según tenemos antecedente, cobraban sus sueldos todos los meses sin contar la coima, y bien, nosotros sabedores de todo esto y ante los hechos enunciados, ¿qué debíamos hacer? Se tomaron muchas medidas, tendientes a preparar las cosas con calma, pero la explosión tenía que venir, el microbio contaminador estaba royendo el corazón a la digna creencia de los trabajadores y la absoluta dignidad de los mismos y llegó el día deseado. A primeros de marzo de 1926 nuevamente el patrón llama unos cuantos picapedreros para ocupar su trabajo y entre ellos le toca al descornado Senen Alonso. Aquí llegó a su término; si se había tolerado mucho ahora los compañeros todos sin distinción de credo, no decían otra cosa que o Senen o nosotros. Por fin se plantea la lucha en la siguiente forma:

En la Asamblea que tuvimos el día 11 de abril se consideró la conducta de Senen Alonso y después de varias aclaraciones se mocionó en la siguiente forma: dejando a Senen Alonso sin derechos ni deberes ante nuestro Sindicato, autorizando al patrón para que lo ponga a trabajar donde crea conveniente, siempre que sea solo, para evitar compromisos con los demás compañeros y este bicho. Para esto estaba presente la Comisión General, la cual en conjunto con la seccional le comunicaron al señor Olshon el cual dió por contestación que si la sección insistía en eso no se tocaría más la campa en su cantera y con esto se fué de viaje, mandando una nota al día siguiente desde Buenos Aires, en la cual comunicaba entre otras cosas que estaba dispuesto a sacrificar todo, hasta sus intereses y bienestar en defensa del lacayo Senen. A esta Asamblea se invitó al tipo Senen Alonso el cual se presentó para levantar los cargos, cosa que no pudo hacer porque las acusaciones eran irrefutables, pero lo hemos alentado para que hablara, puesto que no sólo queríamos que hiciera su defensa sino que había anunciado que descubriría un nuevo polo y en esto reinaba la espectativa, pero nada ha descubierto, hasta que por fin aburrido de sentir tantas acusaciones y no poder desmentir ninguna se hizo el enojado y se mandó mudar. También hemos podido constatar que Florencio Estévez y Senen Alonso intentaron poner el trabajo libre en esta cantera, pero, por el momento les fracasó el plan, debido a la fe Sindical de varios compañeros, que a pesar de no ser activos en el Sindicato, mantienen una fe incontrarrestable del mismo. El corsario Senen Alonso en los últimos días se apoderó del escritorio del señor Olshon, queriendo hacerse dueño de todo, pretendió obligar a los obreros acidentados a ir con él al doctor con amenazas que quisieran o no tendrían que obedecerlo, pero en vista de esto, Olshon le cortó las alas; ahora solo le queda una y es la de doña María de Olshon y también esta se la cortará. María ya sabe que es un religioso falso y también en las alcahueterías. Por lo tanto, compañeros, la resolución de la Asamblea fué de poner al rufián Senen solo a trabajar y negándose el patrón a esta petición nos declaró el lot cout y por esta causa estamos en huelga.

Todos estos datos son suministrados y comprobados por los compañeros de la sección San Luis y por lo tanto pedimos sean reproducidos en la prensa obrera; y pedimos a todo obrero organizado no se deje engañar por el señor Olshon y su lacayo.

Saludos cordiales.

Por la U. O. de las Canteras del Tandil
ALFREDO TUERO
Secretario.

Sindicatos Estibadores y Carreros de General Roca

TRIUNFO OBRERO

Como anunciáramos en nuestro número anterior que los sindicatos de la localidad se habían solidarizado con el conflicto que sostenían los compañeros de Marcos Juárez, debemos hoy dar la grata noticia del triunfo de la organización.

En consecuencia después de una lucha tenáz consiguieron los trabajadores un triunfo completo.

También los compañeros Estibadores de General Roca se vieron envueltos en un conflicto con una casa cerealista de Rosario, la que introdujo personal adventicio con el propósito de romper la organización.

Terminado el movimiento solidario el gremio de conductores resolvió volver al trabajo siempre y cuando se retiren los krumiros y tomen personal federado.

Dada la resolución mencionada la casa de referencia resolvió despedir al personal que había introducido al margen de la organización, acordando entonces los compañeros volver al trabajo el día 30 de abril, quedando de este modo los sindicatos de la localidad, como el de Marcos Juárez, en perfecta condiciones de lucha.

Sin reserva aplaudimos a los compañeros de G. Roca, por su acción consciente e inteligente, por lo que supieron sobreponerse a la reacción capitalista.

S. Picapedreros (Córdoba)

Advertimos a los trabajadores del ramo que en esta hay una total escasez de trabajo, tanto que por esta causa hemos quedado reducidos como sindicato a la mínima expresión.

De lo que damos cuenta a los fines de no venir a Córdoba los compañeros.

El Secretario

Biblioteca del Sindicato Carpinteros (Córdoba)

Esta Comisión se dirige a todas las Comisiones similares y Comisiones Administrativas de sindicatos pidiéndole envíen sus direciones a esta secretaría a fin de cambiarse material da propaganda etc. La correspondencia deben enviarse a Domingo Pasparini, secretario della Biblioteca Sindicato U. O. Carpinteros y Anexos. Boulevard Guzmán 109, Córdoba.

Sindicato de Mozos de Bahía Blanca

Nuestro conflicto con el café Costa Rica.— Deslindando posiciones

Hoy como siempre, amantes de la verdad, la cual tenemos por lema, para defender nuestros derechos cuando quieren ser pisoteados; después de analizar fríamente los hechos que dieron lugar al abandono de sus tareas en el Café "Costa Rica" de parte del personal que allí trabaja, los damos a conocer al público para así denunciar las mentiras ruines corriendo el velo que cubre la hipocresía de los únicos culpables de esta situación, contador y Gerente de la casa mencionada, poniendo a la luz el por qué del conflicto, exponiendo la verdad, para así ver si mañana los dos se atreven con infulas Mussolinescas decir como hoy, con todo desparpajo: "¿Pero que querrán los Mozos, si todo el público nos da la razón?". Después de la lectura de este manifiesto, preguntaremos nosotros: "¿Quién tiene razón?" ¿quién dice la verdad?". Y si la tienen ellos, en buena hora, pues nunca es tarde para salvar un error; pero si, por el contrario, la tenemos nosotros, que el público y la conciencia de los hombres, únicos jueces en esta emergencia, sepa dar su merecido a quiénes en forma canallesca van pregonando de mesa en mesa en el café indicado, que el personal de su casa, si plantó el trabajo fué solamente porque despedían a quien robaba. Solamente los viles, los sin carácter, son capaces de calumniar a hombres a quienes se les ofreció toda clase de prevendas para que no denunciaran su despido de la casa al gremio en el cual militan.

Sabían muy bien que al final la verdad se impondría y con ello el índice acusador de los hombres los señalaría como verdugos. Después de lo dicho, vamos a dar a conocer lo sucedido.

Como todo el público concurrente a dicho café sabrá que el personal que plantó es el mismo que inauguró la casa hasta el retiro del señor Carbonell, ex gerente de la misma, sin que se sucediera en tan largo tiempo la más mínima incidencia hasta que llegó el cambio de gerencia. El nuevo jerárquico empieza por decir que en su casa todos iban a marchar como soldados, pues él era fascista, y en su casa él implantaría el Fascio; lo que al principio creíamos una broma, vimos que era lo contrario, toda vez que a los dos días nos ponía como condición previa, horario de entrada pero no de salida, alegando que en Buenos Aires había dirigido una casa de importancia en la cual los Mozos trabajaban 18 horas y nunca preguntaban cuándo tenían que salir; que tampoco podía permitir el descanso ebdomedario cuando correspondía, sino cuando le conviniese a la casa, diciendo: "Ustedes no son carpinteros que tienen su horario; son Mozos, y los Mozos cuanto más trabajan más ganan". (Claro, como él no los paga, sino el público nuestro sueldo de 60 pesos) ¿Generoso el hombre, verdad? Ante esos hechos nos opusimos con razones, pues no es posible exigir mayor horario a un hombre que en la actualidad trabaja más de 14 horas sin descanso, obteniendo como única contestación: "Yo soy fascista y basta; al que no le guste así, que se vaya". ¡Linda manera de escuchar razones! Pero cuando pusimos el Sindicato por delante meditó, y llamando a su compinche, el contador, púsolo al corriente del incidente tenido con el personal, diciéndole: "Estos anarquistas no quieren trabajar más de 14 horas"; contestándole el señor contador: "Déjelos que pasen los carnavales; de..., uno por uno irán a la calle; q... dicato ni que niño...".

Efectivamente, el martes a la una y media de la mañana fueron despedidos dos compañeros, exponiendo como única razón que eran incompetentes, participando a los demás mozos que quedaban desde ese día en calidad de observación, hasta ver si demostraban mayor capacidad. Aquí preguntamos nosotros: "Si el personal ha trabajado cerca de dos años en la casa y ha cumplido a entera satisfacción de la Gerencia, ¿se puede concebir que de la noche a la mañana se haya convertido en incompetente?".

Sólo a un señor Trinchieri se le ocurre semejante absurdo, no queriendo atender las razones que exponían nuestros compañeros. Visto lo sucedido, el Sindicato tomó cartas en el asunto, destacando de su seno una Comisión, la cual se entrevistó con el Gerente a objeto de saber el motivo que le indujo a despedir sin previo aviso a esos compañeros. Dicho señor gerente contestó con una serie de sandeces sin querer entrar en razones. A esta altura de las cosas entró en el escritorio el contador de la casa, terciando en la conversación e incurriendo en infinidad de contradicciones, pues lo que el gerente decía, el contador desmentía, quedando, por lo tanto, al descubierto su incorrecto proceder. A pesar de todo esto, la Comisión del Sindicato ofreció a dichos señores que tomaran al personal nuevamente, y que con respecto a esos dos compañeros despedidos se procuraría arreglar amigablemente el asunto; pero estos señores, envalentonados y apoyados en su preponderancia, principalmente uno de ellos, el cual se inspira... demasiado, no quisieron atender razones, viéndonos obligados a dar por rotas las relaciones con su casa. No obstante, varios días después se nombra una nueva Comisión, a objeto de aclarar el por qué del despido, pues mientras el personal sostenía haber sido despedido sin causa, ellos sostenían que era por robo; advirtiéndoles que este Sindicato estaba dispuesto a no tranzar hasta no aclarar la verdad. Entonces fué cuando dijeron que, efectivamente, no era por lo que habían dicho, sino porque no se atendía al público (ahora sí se atiende).

No obstante eso, buscamos un arreglo decoroso, no siendo posible. Esto explica la demora en dar a conocer la verdad de los hechos y, por ende, nuestra situación, así como el por qué del conflicto.

Terminamos diciéndoles a dichos señores: "Idos a donde habéis venido con vuestros satélites, que aquí en Bahía Blanca nadie se cayó de la cuna. ¡Vivos!".

¡Hombre consciente!: ¿dejarás que la mentira y la calumnia triunfe sobre la verdad? ¿Dejarás que sea un mito el derecho del hombre? ¿Serás cómplice de esos negreros?

¡No!, es la contestación que esperamos surgirá de tu conciencia y la harás práctica, no concurriendo al Café "Costa Rica", así como absteniéndote de consumir sus productos.

LA COMISION

Nota: Todo hombre conciente de su deber debe solidarizarse con el conflicto que el Sindicato de Cocheros Unidos sostiene contra la Cochería "La Moderna".

Sindicato O. Picapedreros y A. (Rosario)

¡SEIS MESES DE HUELGA!

De esta exclamación nuestra no han de desentrañar los burgeses su hondo sentido de sufrimiento y de firmeza combativa; pero los trabajadores, sobretodo aquellos que en alguna ocasión unieron sus voluntades en un solo anhelo sí que comprenderán en su verdadero valor nuestro decir: ¡Seis meses de huelga!

Por eso dirigimos a ellos nuestra palabra, dándoles cuenta de la marcha y desarrollo del conflicto que sostenemos los picapedreros del Rosario con los patrones, seguros de encontrar en nuestros compañeros de explotación y de lucha el más vivo eco solidario.

EL PLAN PATRONAL FRACASA

Al iniciar la lucha con nuestra organización, los patrones con el criminal propósito de bloquearnos por hambre y al mismo tiempo para que le sirviera al elemento esquirol como garantía, firmaron con ellos un contrato por el cual se comprometían a darles trabajo durante seis meses.

Este plan, esgrimido en un principio como la mejor arma contra nuestra resistencia, les ha fracasado ruidosamente a los patrones, desde el momento que a la postre resultó ser arma de dos filos con la cual, al escacear la piedra, hieren ellos mismos sus intereses.

Esto ocurre merced a la ayuda solidaria que nos prestaran los camaradas de las canteras, quienes, sabedores del conflicto que nosotros sosteníamos, suspendieron todo envío de material a las firmas en litigio con la organización. Así es como al par que se desbaratan los planes del patronage, se pone una vez más en evidencia que nada ni nadie puede vencer a las fuerzas del trabajo, cuando se lucha contando con el aporte solidario de todos los aherrojados a la común cadena de la explotación.

LOS PATRONES FLAQUEAN Y LOS CARNEROS.... BALAN

Curti y Cía., al no recibir piedra de las canteras, se ve precisado a suspender personal, atrasar los pagos y por ende a no dar cumplimiento a la clientela. Fontana y Scarabelli, sufriendo los efectos del conflicto, está en liquidación. Otros patrones no pagan los jornales con la regularidad debida.

Estas penurias de los patrones las sufren también los carneros, muchos de los cuales se han visto precisados a marchar de la localidad.

En pocas palabras hemos puesto al corriente a los trabajadores en general y a los picapedreros en particular, del estado actual del conflicto huelguístico que sostenemos desde hace seis meses.

Ahora sólo nos resta pedir solidaridad a los camaradas de las canteras de Córdoba y a todos, el apoyo moral que merecemos.

¡Viva la organización de los trabajadores!

LA COMISION.

Rosario, Abril 25 de 1926.

NOTA. — Boicot a Marchiani — Cosquín, F. C. C. N. A.; Barbieri (h), Gregorini Hnos.; Occhi y Grasta. OTRA. — Boicot a "Crítica".

Sindicato Obreros Silleteros Palmira (Mendoza)

CRONICA DE ASAMBLEA

Siendo las diez horas del día 11 del pasado, se da por abierta la sección. Siendo presidida por el compañero José Minatel.

Se da lectura al acta anterior siendo aprobada.

Se pasa a nombrar los cuatro miembros de la Comisión Administrativa que tienen que ser reemplazada, recayendo sobre los siguientes compañeros: Secretario General, Antonio Hernandez; Tesorero, Miguel Gallegos, Vocal 1.o Vicente Femenia y vocal 4.o Ramón Hemoso.

Después de un largo debate se pasa a votación quedando como titulares, los mismos compañeros con sus correspondientes puestos.

Se pasa a nombrar la nueva comisión revisadora de cuentas quedando como titulares los siguientes compañeros, José Minatel, Juan R. Mirallas, y León Aristiarau.

Se toma en consideración el petitorio de los obreros de la casa Fermocel y después de un cambio de ideas, se resuelve nombrar, una comisión para que se entreviste con Fermorel, siendo los siguientes compañeros para dicha comisión, Ramón Hermoso y León Aristiaran.

Acto continuo, se toma en consideración, la delegación para el segundo congreso de la Unión Sindical Argentina.

Valentín Aristiaran, hace moción que se le haga una indirecta, y propone al compañero Roque Agustone por encontrarse actualmente en B. Aires.

Antonio Hernandez, da cuenta de haberle escrito al compañero Agustone por el mismo opjeto, pero dicho compañero hasta la fecha no ha contestado, esto significa un prueba de no podernos representar en dicho congreso.

León Aristiaran hace emoción que dicho delegado, se mande directamente, y que se nombre una comisión de fiestas, para, que se encargue de recuperar los gastos que se ocasionen pra dicho delegado.

Juan R. Mirallas, pide que se ponga a votación dichas emociones.

Puestas a votación sale aprobada la moción de León Aristiaran por una unimidad.

Se pasa a eligir el delegado, recayendo en el compañero Antonio Hernandez, el cual será quien nos representará en el segundo congreso de la U. S. A.

Hernandez hace una observación, que debido a su estado de salud, no puede comprometerse para la ida a Buenos Aires.

Miguel Gallegos, dice que eso no tiene impedimiento alguno por el momento, y dado el caso, que su estado de salud, se agravara se tomarían otras medidas, agregó, diciendo, que tanto él como los demás compañeros, sus aspiraciones son de que dicho compañero llegue a dicho congreso, para que hiciera resaltar nuestras aspiraciones hacia la U. S. A.

León Aristiaran, pide que la caja social haga un emprestito a la comisión de fiestas, para los primeros trabajos, y se nombren los compañeros que la compongan.

Se pone en consideración, y salen electos, los compañeros, León Aristiaran José Minatel Antonio Hernandez y Ramón Slobell.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta le sección siendo las doce horas.

Alto de la Pólvora (Tucumán)

SINDICATO OBREROS LADRILLEROS Y ANEXOS

Este sindicato recientemente constituído realizó asamblea para discutir varios asuntos de sumo interés para la buena marcha del mismo.

En dicha reunión se aprobaron los pliegos de condiciones que dentro de poco tiempo se han de presentar a los patrones.

También se acordó nombrar la Comisión Administrativa, quedando compuesta en la siguiente forma:

Francisco Bulacios, secrtario general; José A. Serrano, de Actas; Santiago Carabajal, tesorero; José Medina, Angel Ortiz, Dalmiro Monachesi, Victorino Ramos, Vocales.

Convenimos que los trabajadores Ladrilleros de esta localidad están demostrando altamente su espiro de organización y de lucha, y con el propósito de elevar las condiciones de vida y de trabajo de sus componentes ya han iniciado la propaganda correspondiente para llegar a imponerse a los patrones el pliego de condiciones que aprobaron en la asamblea respectiva.

Auguramos a los trabajadores un hermoso triunfo en sus aspiraciones y a la vez le recomendamos se mantengan unidos en el sindicato a los efectos de estar e ncondiciones para afrentar las luchas que las circunstancias requirieran.

F. de S. Ferroviarios

SECCION PEHUAJO

Crónica de asamblea

Esta sección realizó asamblea el 26 del pasado, habiéndose tomado las siguientes resoluciones:

1.o Lectura del acta anterior, aprobada sin observación.

2.o Lectura de la circular No. 9 del C. R. Resuélvese preguntar al Comité Representativo, a qué sección perteneció el compañero F. Moretti, nombrado secretario general del C. R., pues esta sección cree debió pertenecer a alguna sección del F. C. donde trabajó. Resoluciones del congreso unidad: la sección propone que el C. R. cuando tenga listo el plan de proposiciones para la U. Ferroviaria, que lo someta a consideración de las secciones para que éstas se expidan.

3.o Congreso de la U. S. A. Queda designado al congreso el compañero H. Pascual.

4.o Asuntos 1.o de Mayo. Queda designado para repartir folletos y número de BANDERA PROLETARIA, extraordinario, el compañero E. Castellar.

5.o Por resolución queda aprobado en adelante publicar el resultado de las asambleas.

SECCION C. DE GOMEZ (F. C. C. A.)

Velada teatral

Auspiciada por la sección, se llevó a cabo una velada teatral en el teatro Verdi, de esta ciudad, el día 24 de marzo, a la que asistió un público numeroso que casi llenaba por completo el teatro, que tiene capacidad para más de 600 personas.

El producido de la velada, como fuera acordado en asamblea del gremio, fué destinado para sufragar los gastos que demandará la delegación al primer congreso ordinario de la F. de S. F., cuyo monto es el siguiente:

Entradas brutas, $ 376.60. Gastos. salón, $ 121; otros gastos, $ 17.30. Beneficio líquido, $ 238.30.

El cuadro de aficionados dirigido por el compañero Cremona y con la feliz cooperación de los compañeros Corencia, Correa, compañera de Correa, niñita Soledad Correa, Villarruel. Flores, Agüero, Peralta y otros cuyos nombres no recordamos, puso en escena las obras "Para eso paga" y "Una limosna por Dios", las que, con un acertado desempeño de sus papeles, produjeron una buena impresión en el público asistente.

Fué una apreciable jornada en el doble aspecto económico y recreativo.

Corresponsal.

Sub - Comité de R. de Sindicatos de Picapedreros y Anexos (Molinari

En la asamblea plenaria del 28 de marzo al tratarse entre otros asuntos el nombramiento del Sub Comité se dejó encargado a la Sección Molinari por conveniencias de las organizaciones de la comarca.

En acuerdo a aquella resolución la asamblea seccional a designado a los siguientes compañeros:

Viviano Levis secretario, Pedro Bagozzi secretario de actas, Victorio Viel tesorero y vocal Victorio Battelli. Suplentes: Domingo Pellegrini y Revisadores de Cuentas a Elías Deriz y Domingo del Borgo.

EL SECRETARIO.

Sindicato Molineros y Anexos (Villa Mercedes)

Este sindicato, en estado floreciente, realizó asamblea el 26 del pasado mes. Después de aprobar las actas y de tratar diversa correspondencia, se desechó un pedido de un llamado comité Socorro Rojo Internacional por considerar la asamblea que que instituciones extra sindicales afectas a partidos políticos no deben ser tenidos en cuenta, ya que para socorrer a los presos existe el C. Pro Presos Nacional de la U. S. A.

En tal sentido fué apoyada la rifa del C. Pro Presos Nacional e iniciada la colocación de las boletas remitidas por aquel Comité.

En otro orden de cosas y después de amplia deliberación se resolvió designar al compañero Antonio Moran de la F. O M. para que represente en forma inderecta a este sindicato en el Congreso de la U. S. A.

Finalmente fué electa la C. A. en reemplazo de la anterior que finalizó su período, recayendo los cargos en los siguientes compañeros: Andrés Lucero, secretario general; secretario de Actas, Nicolás Vilches; tesorero, Arnaldo Silvestre; vocales: José González, Víctor Quiroga, Juan Roldán, y Bruno Moyano; Revisores de cuentas: Mateo Carero y Claudio Ojeda.

El Secretario

Sindicato de O. Carpinteros de Córdoba

RESOLUCIONES DE ASAMBLEA

En la última asamblea realizada por este Sindicato al considerar una nota del C. C. respecto al acuerdo de autonomía de la Provincial, se aprobó nuevamente reafirmar dicha autonomía en virtud de que la Carta Orgánica dada a dicha entidad en el VI Congreso, al igual que los procedimientos puestos en práctica en las resoluciones del mismo, no concuerdan con las normas de conducta de nuestro organismo.

En la misma asamblea se acordó solicitar del C. C. la publicación que se le enviara en su oportunidad y que se relaciona con la buena orientación de la organización.

Federación Empleados de Comercio

RESOLUCIONES DE LA ULTIMA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La asamblea extraordinaria de la Federación realizada el día 17, tomó entre otras, las siguientes importantes resoluciones:

Congreso de la U. S. A.—

Sostener en el próximo Congreso de la U. S. A., por intermedio de nuestro delegado, la necesidad de la unidad nacional e internacional de los trabajadores sobre las siguentes bases: Unificación nacional de las centrales existentes y sindicatos autónomos; Unificación por industria; unificación internacional adhiriéndose al Comité Anglo Ruso.

Supresión de la Carta Orgánica y de los estatutos, toda traba de carácter orgánico e ideológico, que impida el libre desenvolvimiento de los organismo obreros, dando la más amplia libertad de expresión.

Sostener el envío de una delegación obrera a Rusia, la más amplia numerosa posible, compuesta por elementos de todas las tendencias.

Adhesión al Socorro Rojo Internacional.

Nombramiento de delegado.—

Acórdose nombrar delegado titular al compañero I. Mallo López y suplente al camarada Carmelo Raimundi.

Acusación contra dos compañeros.—

La asamblea por casi unanimidad de los presentes, oídos los informes presentados por el C. A. y las declaraciones hechas por uno de los compañeros afectuados, con respecto a la acusación que ha sido objeto los compañeros I. Mallo López y S. Yaselman, a raíz del asesinato del que fuera víctima el asociado de la Federación, compañero ENRIQUE G. MULLEE, resuelve:

"Reconocer que los compañeros I. Mallo López y S. Yaselman son dignos militantes obreros y merecén la más amplia confianza del gremio a que pertenecsen".

De Redacción

De los compañeros Quiliano Luchini y Erminio Fodrini hemos recibido por separado extensas notas desmintiendo las acusaciones que aparecieron en un comunicación oficial. del Sindicato de Picapedreros de Los Pozos relacionados con su conducta en aquella localidad. . . . . .

Ambos nos piden la publicación de sus cartas. Por nuestra parte les comunicamos que no hemos hecho más que dar viabilidad a una nota oficial del Sindicato y que es a el donde deben dirijirse los afectados para las aclaraciones del caso.

SINDICATO DE OBREROS EN CALZADO

Resultó grandiosa la Asamblea de los Obreros en Calzado

El paro del gremio fué casi unanime — Resoluciones adoptadas — Entusiasmo que despierta en el proletariado de la industria la obra realizada por el Sindicato patrocinante del acto del miercoles 28

Conforme fuera anunciado, llevose a cabo el miércoles 28 de Abril, el paro decretato por el sindicato de obreros en calzado, a fin de deliberar respeto al destino a darle al pliego de condiciones con la participación de todos los obreros de la industria.

El acto grandioso realizado por esa entidad dió motivo a que se congregaran en el salón Giuseppe Garibaldi al rededor de 5000 proletarios ansiosos de conocer el fallo definitivo que sobre la cuestiones planteadas debía resolverse.

Era tanto el gentío, que, imposibilitados de poder encontrar ubicación se estacionaban por pasillos y corredores de la casa llegando a ocupar la calzada inmediata al salón.

A las 15 horas, el presidente declara abierta la asamblea quién cede la palabra al secretario general Teófilo González. De inmediato da una consisa explicación del alcance e importancia de la reunión. Venimos aquí dijo, con el sano y elevado propósito de decirles al gremio de cuales son sus necesidades inmediatas y la manera de mejorlas. Conocemos perfectamente bien el grado de responsabilidad que cada uno de los componentes de ambas comisiones tiene para valorar el momento actual y determinar una actitud digna e inreprochable. La huelga de declararse debe ser con el consentimiento del propio gremio porque él a de ser quien tendrá que luchar con los industriales en el supuesto caso de una resistencia de éllos.

De ahí que, teniendo en cuenta la importancia que implicaba darle intervención a cuanto mayor número de trabajadores es que se procedió a decretar el paro en toda la industria. Luego leyó el pliego de condiciones analizando algunos artículos los más fundamentales de interés para el gremio.

Terminado el informe de secretaría, pide la palabra el asambleista Faveiro quien se expresa de acuerdo con la labor realizada por las comisiones respectiva sobre los asuntos que en la actualidad se debate. No creo dijo, factible declarar desde ya la huelga en todos el gremio, es necesario continuar la propaganda a fin de que dentro de 15 días podamos reunir de nuevo al gremio en un Teatro ya que el acto imponente de hoy biene a demostrar el sacudimiento formidable de los trabajadores que tan dignamente han respondido al llamado del sindicato.

Labriola, dijo que es un buen augurio para la organización el enorme gentío que presencia la asamblea convocada por nuestra institución después de una persistente y ardúa tarea de propaganda sindical. Manifestó que era indispensable reunir a los personales de fábricas a efectos de organizarlos y que luego vendría el momento de exigir a los capitalistas las mejoras que consigna el programa elaborado por la C. A. del sindicato.

Milani, toma como argumento para afianzar el concepto de responsabilidad de los militante las declaraciones que hiciera un asambleista sobre la conveniencia de no declar la huelga en esos momentos. Entiende que para ello es necesario consolidar y robustecer la organización mediante la incorporación de todos los obreros que trabajan en la industria pertenezca a las ideas que mejor les plazcan. Luego hizo referencia al hermoso gesto de los mineros ingleses que a pesar de haber 200.000 desocupados, el sindicato de minero se impone a las empresas obligando al Gobierno ha intervenir a fin de conjurar una posible paralisación del trabajo en las minas. Por ello, continuó, se hace indispensable la incorporación de todos en las filas del sindicato, si en relidad queremos conseguir las mejoras económicas por la fuerza de la organización.

Rotgert, habló de la conveniencia de completar el trabajo con la unificación del gremio. Elogió la obra de la C. A. al resolver el problema de los obreros en calzado mediante la presentación de puntos concretos de mejoras inmediatas.

Costela, se refirió al problema de la organización que debe estar por encima de todo.

García J. hizo un analisis de la situación del proletariado de la industria a fin de concretar su juicio respecto a la discución producida. No es partidario que la asamblea se incline por la huelga sin antes tener presente las objeciones de fondo hechas por varios compañeros. Antes dijo, presisa que se madure bien la conveniencia del paro a fin de presentar batalla a los industriales. Se refirió también algunos artículos del programa para demostrar su conformidad.

Ciampetruzzi, habió para manifestar su admiración por la asamblea que se realiza. Tubo palabras de condenación para aquellos que no se habiene con sus compañeros de trabajo en las filas del sindicato.

López A. analizó la situación del gremio desde el punto de vista de la oferta y la demanda, explicando a grandes rasgo su criterio sobre el particular.

Agotada la discución se pasa a votar una moción de Balduzzi en el sentido que la asamblea autorice al sindicato para cuando lo crea conveniente presente el pliego de condiciones a los fabricantes previo llamado de asamblea general del gremio, siendo aprobada por unanimidad.

Otra moción de comunicarle a la F. del Calzado si está dispuesta a secundar la obra realizada por la organización de obreros en calzado dado la posibilidad de un conflito con los dueños de fábricas, tambien fué aprobada.

A las 17 y 30 horas se dió por terminado el acto retirándose los obreros en perfecto orden, cantando varios hinnos revolucionarios.

Triunfo obrero

El personal obrero de la casa Victoriano Hnos, después de haber pasado una nota exigiendo la reposición en sus puestos de trabajo de dos obreros despedidos injustamente, aquellos ascedieron a la reclamación obrera frente a la amenaza de huelga que ya había sido tomada en el caso de una intransigencia patronal. Al mismo tiempo se obtuvo que el trabajo a domicilio fuera hecho dentro de la fábrica, dentro de los límites que permita el espacio del local, y en caso de exceso de produción se permitiría confeccionarlo a fuera.

En la casa Belinche ocurrió un caso parecido: Se despidió a un obrero el personal se reune determinando su readmisión, obtenida esta, se le obliga a que aumente 10 centavos a la sección armado en cada par de botines y que el costo de la semillas que ante la casa hacía pagar a 0,60 centavos se le ha hecho rebajar a 0,30 centavos, nombrándose a consecuencia de ese triunfo los delegados seccionales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL SINDICATO

La C. A. ha convocado para el Domingo 9 del corriente, a las 9 horas, a los socios del sindicato a la asamblea general ordinaria de cuarto intermedio para continuar la discusión de la siguiente

ORDEN DEL DIA

4. - Informe de la C. especial;
5. - Informe de secretaría;
6. - Designación de dos delegados al congreso de la U. S. A.

Unión Obreros en Mimbre (Capital)

MANIFIESTO AL GREMIO

Nos hemos propuesto llevar a cabo una magna obra y esta es: la reorganización de nuestro gremio por ser hoy más que nunca una imperiosa necesidad y, por lo tanto, debe ser hecho coronado nuestros esfuerzos con el más completo éxito.

Que nadie quede en esta oportunidad al margen del sindicato.

Concurrir todos, compañeros mimbreros, y formemos una vez por todas una verdadera y potente agrupación de clase, capaz de defender nuestra dignidad e intereses, para dejar de vivir en perfecto estado de miseria y esclavitud.

¿Hasta cuándo, compañero, nuestra mansedumbre frente a los tiranos?...

Egoismo y desprecio hacia nuestros compañeros seguirá siendo la causa principal de la situación desastrosa de nuestro sindicato y, por ende, también del proletariado en general.

Basta ya de cobardías y malos entendidos.

Dispongámonos a estrechar vínculos solidarios y confraternales entre todos los obreros del gremio para iniciar una verdadera obra de mejoramiento colectivo.

Mimbreros, escuchad: La C. A. viendo el grado de desorganización de nuestro sindicato, resolvió:

1.o Invitar a todos los obreros del gremio sin excepción, a inscribirse en el nuevo registro de socios sin pagar las cuotas atrasadas, debiendo solamente abonar la cuota mensual a contar del mes en que ingrese como socio.

2.o Formar una comisión de reorganización del gremio por todos los medios a su alcance.

Creemos innecesario comentar los argumentos de la reorganización, que mayor argumentación que lo que tú vez en los talleres, como ser: rebaja de los precios de mano de obra, violación de horario por nuestra parte para cubrir la rebaja de la mano de obra.

Y bien, compañero: medita tú también un poco respecto a la realidad de nuestra situación y comprenderás que nuestro bienestar no ha de ser obra de los dioses imaginarios.

Unámanos todos que sólo así con nuestra unión fraternal, inteligencia y capacitación para la lucha, ha de ser factible un mayor bienestar en la sociedad libre del futuro de la abolición de la explotación del hombre por el hombre.

LA COMISION.

U. O. Galponistas, Escaleristas, Armadores y Anexos

Como anunciáramos en nuestro periódico, nuestra organización celebrará una asamblea el próximo domingo 9 del corriente, a las 9 horas, en nuestro local social, calle Méjico 2070, a fin de continuar tratando los asuntos que quedaron pendientes en la anterior, por lo cual la Comisión Administrativa invita a los asociados a concurrir a esta reunión, recomendándoles puntual asistencia.

LA COMISION

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

AÑO V | PORTE P'GO | REDACCION Y ADMINISTRACION, RIOJA 835 — U. T. 0102 MITRE | BUENOS AIRES, SABADO 8 DE MAYO DE 1926 | NUM. 278

LA LEY 11.289 O ADQUISICION DE ARMAMENTOS CON EL DINERO DE LOS TRABAJADORES

Lo que preveíamos se ha realizado al pie de la letra. Como se recordará BANDERA PROLETARIA, ha puesto de manifiesto en diversas oportunidades que la arbitraria imposición de la ley 11289 no obedecía a otro fin que obligar al proletariado a adquirir armamentos de guerra, con los cuales se han de defender los intereses del capitalismo ya sea una guerra en este continente, ya sea cuando el proletariado exija sus derechos de los explotadores.

Manifestábamos oportunamente que la institución de la caja de jubilaciones y pensiones, constituída mediante la sanción de la ley delito 11289, era evidentemente una garantía para los empréstitos que el gobierno argentino iba a efectuar, puesto que con los grandes porcentajes que iban a arrojar los intereses de los millones de pesos recaudados en concepto de jubilaciones se cubrirían los empréstitos hechos. Y así ha sucedido en efecto.

Pues bien: el gobierno argentino acaba de contratar un empréstito por 20 millones de dólares (alrededor de 50 millones de pesos), de los cuales 15 millones de dólares están destinados para el Ministerio de Marina, para "modernizar" la escuadra y 5 millones de dólares serán destinados para el Ministerio de Guerra, con destino a la adquisición de armamentos. Como el departamento de Marina, ya ha hecho erogaciones por valor de 24 millones de pesos y el de guerra 16 millones queda un saldo todavía de 9 millones de pesos.

El préstamo en cuestión es de 6 0/0 de interés y 1 de amortización, se llega a la conclusión — como hemos dicho — que éstos intereses y hasta la misma amortización pueden realizarse mediante los intereses que arrojan los 100 millones de pesos y pico que se ha recaudado en concepto de jubilaciones, ley 11289, los que fueron depositados en el banco porque — según propias manifestaciones del ministro de Hacienda — "tan grandes cantidades no pueden quedar improductivas" lo que en buen romance significa que con el dinero exaccionado al proletariado se cancelaron estos empréstitos, con los cuales se han adquirido materiales de guerra.

Mofe-d a los 'jubilacionistas" y a los indiferentes, los gobernantes han logrado que la clase trabajadora del país adquiera por sus propios medios, la cuerda con la cual la ahorcará la burguesía, si no se organiza en sólidos sindicatos para desbaratar esos macabros planes armamentistas.

Mientras tanto, la hipocresía más refinada del gobierno no deja de ser sintomática; pues por un lado se embarca en una empresa bélica y por otro se apresura a ingresar en la Internacional Capitalista de Ginebra y participar en la conferencia del "desarme". Este doble juego del lacayo mayor del capitalismo debe llamar seriamente la atención de los trabajadores por cuanto el peligro que pende sobre sus cabezas es significativo y ¡guay! del proletariado si sus enemigos lo encuentran desarmado, vale decir desorganizado.

Al gobierno argentino no le interesa la cultura del pueblo ni el analfabetismo; no le preocupa el medio millón de niños analfabetos ni los 10 mil maestros de escuela que vegetan por falta de trabajo ni le interesa mayormente la corrupción administrativa del país, permitiendo con asombrosa parsimonia que los funcionarios públicos despilfarren el erario del pueblo y los gobernantes incurran en anomalías utilizando los sueldos de los docentes en la politiquería bastarda pletórica de fines subalternos y podredumbre moral. ¡Nada de ésto le interesa!

Lo que le interesa es tener una escuadra poderosa y "modernizada", un ejército potente y bien pertrechado, para masacrar obreros y encarcelar maestros de escuela, cuando unos y otros exigen el producto íntegro de su trabajo o cuando protesten contra una injusticia o se levanten airadamente contra militarotes pederastas — como es el caso de Mórtola-White — que lesean revolear sus atrofiados instintos bestiales en la dignidad de los hijos del pueblo.

El gobierno, como instrumento fiel del capitalismo, no necesita instituciones educativas y culturales, sino instrumentos de muerte y corrupción, armamentos bélicos que sean adquiridos con los sudores del proletariado.

Las maniobras de algunos patrones con la ley de accidentes de trabajo

Es el caso que me preocupa digno de mencionarlo, por ser de importancia capital para la clase trabajadora, la ley de accidentes de trabajo. Existe entre las compañías aseguradoras y los patrones un convenio que, si a fin de año estos último orijinan poco gastos a la Cía. reciben una bonificación de un tanto por ciento.

Es tan sagaz la avaricia de ciertos patrones (de la piedra me refiero) que con tal de percibir una miserable suma de dinero a fin de año son capazes de dejar perder un brazo cualquier miembro del cuerpo, a un obrero. Palpable y a la vista está en los sucesos que hay a referir acaecidos con sanguicla Carlos Gervaso ni patron de canteras. Hace aproximadamente tres meses un compañero picapedrero lastimose una mano lo cual denunció de inmediato al referido patron, pero esto con sus vueltas y políticas pasó varios días sin llevar al medico que corresponde el herido curandolo con los remedios de botequin, el caso es que este compañero perdió varios dias de trabajo y quedó casi que los había perdido. Ahora hace pocos dias otro compañero fué herido en un pié, rehusándose a llevarlo al medico diciendole que pronto pasaria, pero este compañero perdió quince dias de trabajo y nadie se los abona.

¡Alerta camaradas con estos salvajes!

¡Hay que hacer cumplir con la "ley" a estos patroncillos ambiciosos. ¡Viva la unión! ¡Viva la Unión Sindiacal Argentina! ¡Ojo con las reacciovarios patronales.

Un adoquinero.

Notas tranviarias

Los obreros tranviarios frente a la renovación del directorio de la caja de jubilaciones creada por la ley 11.110

Los obreros tranviarios frente a la renovación del directorio de la Caja de Jubilaciones, creada por la ley 11.110

Es del conocimiento de todos mis compañeros de tareas que próximamente se efectuarán elecciones de representante a dicha caja. Con tal motivo han surgido ya varias candiaturas, formadas unas por jefes y otras por guardas y otra por José A. Ugobono, que ahora termina su mandato.

Todos los candiatos sin excepción, reclaman nuestro voto; todos se creen con derecho a representarnos, y a fin de que los votemos, todos empeñan su palabra de "honor" en el sentido de que defenderán con eficacia nuestros intereses, como así también todos hábilmente ocultan el único propósito que los guía al presentar candidatura, el cual no es otro que el de cobrar los 800 pesos que allí recibirá el que salga electo mensualmente, sin ningún esfuerzo.

Ahora bien; esa representación dura cuatro años, los que a razón de $ 800 por mes suman un total de treinta y ocho mil cuatrocientos pesos. Si los tranviarios disfrutamos un jornal de cinco pesos diarios, habremos ganado en igual lapso de tiempo, siete mil dos cientos pesos, existiendo entonces entre cada uno de nosotros y el representante, una diferencia de $ 31.200 a favor del último. Ello demuestra elocuentemente que quien se vea poseedor de tan elevada suma es un perfecto burgués y, por lógica consecuencia, lejos de ser nuestro compañero y amigo, será un eficaz colaborador de las empresas. Para convencernos de tal afirmación no tenemos más que ver cómo se portó el ex guarda J. A. Ugobono, que como he dicho más arriba, termina ahora su mandato. Este buen "señor" no se dió descanso hasta que logró (triste es confesarlo), destruir nuestra organización sindical, cosa que jamás habían conseguido las empresas, a pesar de todos los esfuerzos que en tal sentido habían hecho. Si esa y no otra fué la obra de un representante llevado allí por el voto unánime de los obreros tranviarios, fácil es comprender que continuación de la misma será la de cuantos vayan en su reemplazo.

De esto debemos los tranviarios sacar las necesarias enseñanzas, a fin de no dejarnos impresionar por discursos más o menos fogosos con que pretendan arengarnos todos los célebres candidatos. Hay compañeros que alegan la necesidad de elegir un representante por cuanto el no hacerlo sería dar lugar a que el P. E. lo nombre por decreto; yo les digo que al sostener tal cosa están en un error por cuanto es preciso tener en cuenta que si el representante es nombrado por el P. E. no podrá jamás invocar nuestra representación y mucho menos mezclarse en nuestras reuniones, y entonces nosotros habremos llegado a la combinación de que ya sea llevado allí por nuestro voto o por el simple decreto del P. E., siempre el resultado será el mismo: defender incondicionalmente los intereses de las empresas en evidente perjuicio de los nuestros.

Con lo expuesto, la experiencia de cuatro años de representación obrera en la famosa caja-robo son más que suficientes para demostrar la ineficacia de tales representaciones. No hay que olvidar que cuando la burguesía nos concede representación en los cargos colegiados es porque de antemano sabe que en nada puede perjudicar sus intereses, pero sí le ha de facilitar su principal objetivo que es convencernos de la bondad de las leyes y que las contemplemos con una actitud beatífica y, por ende, nos alejemos despavoridos de la organización sindical, por cuanto no ignora que ésta es la única que puede darnos la victoria por nosotros soñada.

Esperando que los camaradas tomen nota de lo expuesto, sólo me resta exhortarlos a que rechacen de plano a todos los candidatos y voten en blanco, lo que significa rechazar también la ley.

¡A organizarse, pues, en la Federación Tranviarios Unidos!, Ecuador 222, es la consigna del momento, y tratemos también de adherirnos a la única central de los trabajadores del país: la Unión Sindical Argentina, como lo estuvo en su oportunidad el ex sindicato U. T. ¡Viva la organización unionista de los trabajadores! ¡Abajo las sectas politiqueriles!

León.

Comité Pro-Presos Nacional (U. S. A.)

A LOS SINDICATOS DE LA U. S. A.

Por resolución de este Comité comunicamos a los sindicatos y camaradas para que tomen debida nota que la rifa que debía efectuarse en la segunda jugada de la lotería nacional del mes actual, ha sido postergada para la primera jugada de Julio, en virtud de que aún no han sido vendidos los números suficientes para que ésta tenga lugar.

Ahora bien, si es cierto que esta resolución pueda desagradar a algunos compañeros, creemos que se percatarán de su necesidad, dado los fines que la rifa tiene, cuyos beneficios son destinados para los compañeros presos. Hecha esta aclaración hemos de agregar que esta pequeña prórroga debe servir de estímulo a todos los compañeros para desplegar la mayor actividad posible en la difusión y venta de la rifa.

Los sindicatos y camaradas deben solicitar número de rifa, acusando recibo de las mismas, pues es necesario saber si los talonarios que se envían llegan a su destino.

El Comité ha resuelto, a la vez, que todos los números de rifas que el 30 de Junio no hubieran sido devueltos serán considerados vendidos dado que la jugada es para el 8 de julio.

El Secretario.

SINDICATOS QUE ACUSARON RECIBO DE TALONARIOS

Sindicato Picapedreros de Las Peñas, Ladrilleros y Anexos de Villa Luján, Obreros Panaderos de C del Uruguay, Oficios Varios de C. del Uruguay Obreros Sastres y Anexos de Chacabuco, Comité Central Picapedreros del Tandil, Obreros Albañiles de Chacabuco, U O .Departamental de .C del Uruguay; Carpinteros Ebanistas Lustradores de Bahía Blanca; Silleteros y Anexos de Mendoza (Palmira); Juan C Carabajal Punta de Agua Las Perdices, Trabajadores de las Canteras Los Pozos, Obreros Panaderos del Salto, Obreros Carpinteros de Corrientes, Obreros Picapedreros de Córdoba, U O Local de Santa Fe, Obreros Carpinteros de Mar del Plata, Federación de Stos Ferroviarios Villa Diego; Federación de Stos Ferroviarios de Villars, Oficios varios de González Chaves, Sindicato Mosaistas y Similares de Mar del Plata; Unión O Local de las Canteras del Tandil; Federación de Stos Ferroviarios de Casilda, Federación de Stos Ferroviarios de Chivilcoy, Federación de Stos Ferroviarios de Campana; Unión Picapedreros de Las Peñas; Sto Obreros Carreros Unidos de Gral Roca; Sto O Varios de Marcos Suárez; Sto Panaderos de Carlos Casares

Argumentaciones capciosas

No es de ahora, hace rato que elementos que necesitan presionar de alguna manera la mentalidad de quienes les escuchan, se han dado en decir que la U. S. A. ha rebajado sus efectivos a la mitad de los que tenía hace un par de años, por obra y gracia de una mala forma de conducirse en la organización central.

Hay quienes asignan esa supuesta merma de adherentes en el hecho de que la U. S. A. no está adherida a la I. S. Roja, como si los adherentes nos los hubieran de mandar desde tan lejos.

La U. S. A. conserva los adherentes de antaño si se excluye a la F. O. M., cuyos 18.000 adherentes que supo tener, no aparecen en el registro de la U. S. A.

En este hecho y no en otro hay que finear la diferencia de cotizantes de una época a otra. Todos los trabajadores saben que la F. O. M. no cotiza a la U. S. A. desde hace más de un año, en virtud de que esta potente organización fué derrotada en la memorable huelga que todos conocemos.

Si aquel hecho no hubiera ocurrido, la U. S. A. iría hoy al congreso con más de 30.000 cotizantes, que es el número que ha mantenido desde que se dividieron los ferroviarios.

Y en ello nada tienen que ver ni la no adhesión a la I. Roja ni la autonomía, ni el padre eterno.

Lo que corresponde es levantar a la F. O. M. bien alto y en lograla debe ir nuestra acción y nuestra ayuda. Que no han de ser los de RRusia ni los de Madagascar los que lo logren, sino nosotros, a fuer de solidarios e inteligentes.

A. López.

FALTAN BRACEROS

En todos los diarios burgueses y como obedeciendo órdenes interesadas se afirma con voz hipócritamente dolorida que la cosecha de algodón en el Chaco Austral se pierde por que no hay peones dispuestos al levante de la misma. Se agrega que la lluvia acabara con ella si no se recurre rápidamente al trabajo de la recolección.

Digamos enseguida que nadie debe llamarse a engaño. Ya en estas columnas hemos dicho lo que pasa en el Chaco y en la recolección del algodón. No es que no haya peones sino que los que fueran allí hubieron de volverse enseguida para no morirse de hambre o ser objeto de los peores escarnios de policías y capataces. Aquello, por las denuncias que tenemos y de las cuales hemos ya dado versión, tiene todos los contornos de una tragedia para el pobre trabajador que se engaña. Sueldos miserables que no alcanzan a dos pesos, horarios de negreros y el ensañamiento de los capataces que tienen allí carta blanca amparados por la policía coimera.

Esa es la causa del exilio de los peones que fueron y de los cuales hay páginas escritas en sangre en los tétricos calabozos de Santa Fé.

¡No hay peones! No los habrá; no deben ir. Que vayan los patriotas de la Liga, que vayan los de la Asociación del Trabajo ajeno; esos que andan haciendo patria libertícida. Los obreros conscientes no deben ir; que nadie se llame a engaño.

Cuadro comparativo entre la Federación Sindical Internacional (Amsterdam) y la Internacional Sindical Roja (Moscou)

EFECTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES ADHERIDAS A LA F. S. I.

Países	Según informes publicados en 1925 por la F. S. I.	Según informes de las centrales nacionales y según el Bol. S. de la F. S. I.	Org. adheridas a la I. S. R. o basadas en la plataforma de la misma	Organizaciones revolucionarias, reformistas, neutrales y otras tendencias no adheridas a la I. S. R.	Fecha de los datos de la segunda rúbrica (F. S. I.)	Fecha de los datos de la rúbrica 3 y 4 (I.S.R.)
Alemania	6.293.359	4.732.000	—	800.000	1823-25	1925
Argentina	—	—	—	20.000	—	1924
Australia	—	—	—	247.000	—	1923
Austria	896.763	828.000	—	20.000	31-12-24	1925
	(*) 39.552					
Bélgica	594.998	578.000	8.000	40.000	31-12-24	1925
Bulgaria	14.803	15.000	35.000	—	31-12-22	1923
Brasil	—	—	—	40.000	—	1924
Checoeslovaquia	324.179	343.000	220.000	50.000	1-1-25	Set. 1925
	(*) 217.149					
Chile	—	—	150.000	—	—	1923
China	—	—	540.000	—	—	Mayo 1925
Cuba	—	—	—	50.000	—	1925
Corea	—	—	5.000	—	—	1925
Canadá	124.207	106.000	10.000	30.000	Set. 1925	Set. 1925
	(*) 40.000					
Dinamarca	233.116	230.000	—	150.000	Mayo 192	1925
	(*) 69.588					
Egipto	—	—	30.000	—	—	1924
España	210.616	211.000	—	60.000	1925	1925
Estonia	—	—	25.000	—	—	1924
Estados Unidos	—	—	20.000	400.000	—	1925
Finlandia	—	—	(1) 48.000	—	—	Set. 1925
Francia	757.847	490.000	505.000	—	Agosto 1925	1925
Gran Bretaña	4.328.235	4.343.000	—	750.000	Sept. 1925	Ag. 1925
Grecia	—	—	60.000	—	—	Mayo 1925
Holanda	179.929	188.000	14.000	se ignora	Agosto 1925	Abril 1925
Hungría	176.401	176.000	—	40.000	1923	Set. 1925
India	—	—	—	se ignora	—	—
Indonesia	—	—	35.000	—	—	1925
Irlanda	—	—	10.000	20.000	—	1925
Italia	234.520	235.000	—	75.000	1923	1925
Japón	—	—	12.000	20.000	—	Sept. 1925
Letonia	12.658	13.000	5.000	—	1923	1924
Lituania	—	—	5.000	—	—	1924
Luxemburgo	12.000	14.000	—	3.000	1925	1925
Memel	1.907	2.000	—	—	—	—
	(*) 2.140					
Méjico	(*) 800.000	—	—	50.000	—	1925
Mongolia	—	—	5.000	—	—	1925
Noruega	—	—	—	35.000	—	Ag. 1925
Palestina	10.736	15.000	—	5.000	1924	Mayo 1925
Persia	—	—	25.000	—	—	1924
Perú	—	—	25.000	—	—	1924
Polonia	369.811	244.000	—	70.000	1925	1925
Portugal	—	—	—	24.000	—	Sept. 1925
Rumania	33.246	33.000	14.000	—	1923	Sept. 1925
Suecia	313.022	360.000	—	30.000	1-1-25	1925
Suiza	151.401	152.000	—	20.000	1-1-25	1925
Sud Africa	10.000	10.000	—	5.000	1923	1924
Turquía	—	—	20.000	—	—	Mayo 1925
Uruguay	—	—	—	15.000	—	1924
U. S. S. R.	—	—	6.950.000	—	—	1-4-25
Yugoeslavia	34.837	35.000	(1) 16.000	7.000	1923	1924
TOTAL	16.490.021	13.353.000	8.792.000	2.941.000		

(1) Los sindicatos finlandeses y yugoeslavos, orgánicamente no están adheridos a la I. S. Roja, pero se basan en sus puntos de vista.

(*) En las organizaciones señaladas en la "Memoria Anual" de la F. S. Internacional con un asterisco, dice: "Aunque no están adheridas a la Internacional, participan de su punto de vista".

Como advertí en artículos anteriores no es posible dar como hubiera sido mi mayor deseo una relación cabal de los efectivos de la Asociación Internacional de los Trabajadores (A. I. T.) con asiento en Berlín, dado que la situación difícil por que atraviesan las centrales integrantes, y el estado caotico de algunas otras lo impide.

Diremos sin embargo que las organizaciones centrales que la integran son las siguientes:

F. O. R. A. Argentina; F. A. V. D. Alemania; F. O. du R. G. Brasil; R. A. Dinamarca; C. N. del T. España; N. S. V. Holanda; U. S. I. Italia; C. G. del T. Mexico; N. F. S. Noruega; C. G. T. Portugal; S. A. C. Suecia; F. O. R. U. Uruguay.

Por su parte el Secretariado de la A. I. T. tampoco ha podido dar a la publicidad una estadistica de efectivos dado como hemos dicho a la situación por que atraviesan las organizaciones en España, Italia, etc.

Conformemonos con saber que organizaciones son las que entrelaza esta otra Internacional que con la F. S. I. y la I. S. R. son ya tres las existentes.

Y para hablar de unidad internacional honestamente no es posible como hacen muchos desentenderse de ninguna de ellas.

V. L. RODRIGUEZ

Solidaridad para la lucha

La Unión Obrera de las Canteras de Sierra Chica tiene declarado el boicott a las firmas T. Barbieri, Gregorini Hnos., Ochi y Crosta.

A su vez la U. O. de las Canteras de Tandil hace extensiva la aplicación del boicott a las firmas J. B. Ripoli y Cía. (con afirmado en Azul y Pergamino), a Carlos Gatti y a los talleristas de Rosario, Fontana Scavalelli y Cía., Luith Fenelli y Rodietti.

Deben los trabajadores del ramo y los obreros en general desplegar la mayor actividad para que los boicotts que decretan las organizaciones sean perfectamente aplicados, de modo que, tarde o temprano, den el resultado que todos deseamos.

Boicottear a los productos de los patrones indicados, es demostrar un alto espíritu revolucionario y conciencia de clase.

NOTAS DE ADMINISTRACION

Periódicos devueltos por el Correo:

CAPITAL

Francisco Richiardi, Mariano Pedotti, Luis Peña, Biblioteca P. "Germinal", Vicente Ferreyro, José Ma. López.

INTERIOR

S. de O. Estibadores, Formosa; Federación O. Femenina, Formosa; Antonio Ferola, Avellaneda, (F. C. S.); Guillermo Archold, Rosario (F. C. C (Entre Ríos); Emilio J. Miguez, Chivilcoy (F. C. O.); Obreros Panaderos Carlos Casares (F. C. O.); Mitre Covacevich, Pueton, (F. C. O.); "Federación Agraria", Arrecifes (F. C. C. A.)

NOTA

Esperamos que los interesados no envíen sus nuevos domicilio para evitar interrupciones en el envío de BANDERA PROLETARIA.

LA Administración

UNION SINDICAL ARGENTINA

BOICOT

A las publicaciones de la editorial "[illegible]", "Para Tí", "Billiken" y "El Gráfico".

A los surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

A los vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varaschin, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varaschin.

A la cal y loza de las canteras de San Llorenti en San José de la Tinta (Barker).

A la catnera Pucci, Molinari, (Córdoba).